UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Valledupar, 24 de Octubre del 2024

Señores
Gobernación de la Guajira

Asunto: ***DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA FACTURA FEUT 6 DEL CONTRATO LP-005-2023 – N° 700 DE 2023***

De manera atenta, me permito hacerle entrega de la documentación requerida, correspondiente *a la FEUT 6 del* ***CONTRATO LP-005-2023 – N° 700 DE 2023,*** cuyo objeto consiste; "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**."

Anexo la siguiente documentación

- Informe de actividades
- Factura Electrónica N° 06
- Fotocopia del RUT de la Unión Temporal Fomento al Deporte de la Guajira
- Fotocopia del RUT del representante legal
- Fotocopia certificación bancaria de la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023
- Certificación de parafiscales
- Seguridad social mes de Agosto y Septiembre del 2024
- Fotocopia de la cedula del representante legal

Cordialmente,

JOHN ERICK VELEZ TATIS
NIT 901774014-6
Rep. Legal UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UTFD

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f94b30b4d1651afd1a2af77e2c910990be9c90cfcc76d5aac125078850d564cffc948b383086a39021448e2ac367a25a

Número de Factura: FEUT-6
Fecha de Emisión: 23/10/2024
Fecha de Vencimiento: 23/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL
Nit del Emisor: 901774014
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8552

Pais: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 12 # 11 - 35 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3017756712
Correo: FUERZAVIVA2013@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892115015
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Riohacha
Dirección: cl Primera 6 - 05
Teléfono / Móvil: 7275007
Correo: notificacion@laguajira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	98	MEDICO ESPECIALISTA 2 MESES	NIU	1,00	$ 9.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.000.000,00
2	130	ONDONTOLOGO 2 MESES	NIU	1,00	$ 12.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.000.000,00
3	131	ENFERMERA 2 MESES	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
4	132	FISIOTERAPEUTA 2 MESES	NIU	3,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.000.000,00
5	133	SOCIOLOGA 2 MESES	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
6	134	NUTRICIONISTA 2 MESES	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
7	135	SECRETARIA EJECUTIVA 2 MESES	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
8	176	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO 4 MESES	NIU	1,00	$ 20.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
23/10/2024 21:25:49
Documento validado por la DIAN:
23/10/2024 21:25:49
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			$3.000.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			$3.000.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			$3.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	$3.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068590197 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-04-08

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 700 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA UNIÓN TEMPOTAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
No. DEL CONTRATO:	700 DE 2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/11/2023.
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
IDENTIFICACIÓN:	901.774.014-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN ERICK VÉLEZ TATIS.
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.007.208.058.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900).

FORMA DE PAGO

El Departamento hará pago de los servicios, de la siguiente forma: **1.** Mediante un Anticipo del 50 % del valor del contrato. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones: El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).La iniciación de la ejecución o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de

los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: - El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. - El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. - Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. - Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor. - La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. - En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. - La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. - El anticipo será amortizado mediante deducciones de cada pago realizado al Contratista, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización será igual al porcentaje entregado en anticipo, es decir el 50%. **2.** Mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con las facturas presentadas por el contratista, en las que se especificaran cantidades de servicios prestados y actividades realizadas certificadas por el supervisor, previa suscripción del acta de recibo. Los pagos se efectuarán, en todo caso de acuerdo con la distribución y asignación del PAC. Los pagos requerirán además de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el certificado de ingreso de los elementos al Almacén de la Gobernación de La Guajira, paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (Pensión, Salud y A.R.L.) conforme los requerimientos de ley, así como la facturación de los bienes a entregar. Los pagos que se deriven de la presente contratación deberán estar sujeto a la disponibilidad del recurso con la programación PAC que efectué el tesoro departamental. El oferente deberá constituir, realizar y reportar el cargue del pago de los impuestos y/o autorización de descuento de estampillas de acuerdo con lo preceptuado en la normatividad vigente, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. Para efectos de legalización del contrato, el contratista deberá radicar en secretaria general los siguientes documentos: (i) Póliza y recibo de pago; (ii) Liquidación de Impuestos; (iii) Pagó de Impuestos, y/o (iv) solicitud de descuentos de las estampillas documentos se tendrá en cuenta para traslado del proceso al supervisor del contrato previa suscripción del acta de inicio. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	
PLAZO	CINCO (5) MESES

INTERVENTOR:	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A.
	IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR	N/A.
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A.
SUPERVISOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARIO CUAN.
	IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	1.118.813.302.
	FECHA DE DESIGNACIÓN	24/11/2023.

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL – CDP

No.	4723	**VALOR**	$4.195.000.000	**FECHA**	08/09/2023

REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES) – RP

No.	11023	**VALOR**	$3.941.709.900	**FECHA**	15/12/2023

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO (S)	00AD-4301-1604-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PREVISORA S. A.	No. 3018815 y 1013674	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • BUEN MANEJO DEL ANTICIPO • PAGO DE SALARIO, PREST. SOC E INDEMN. LAB • CALIDAD DEL SERVICIO • CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS • RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	• $ 394.170.990 • $1.970.854.950 • $ 197.085.495 • $ 394.170.990 • $ 394.170.990 • $364.000.000	HASTA 24/10/2024 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/04/2027 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/05/2023
APROBACIÓN DE GARANTIAS-RESOLUCIÓN Y FECHA		7 DE DICIEMBRE DE 2023		

El día 18 de diciembre de 2023, se reunieron **ALBERTO MARIO CUAN**, en su calidad de supervisor del contrato, y **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS,** con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el contratista aporta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (5) MESES**, y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización hasta el 19 de mayo de 2024.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documentos bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ALBERTO MARIO CUAN
Supervisor del Contrato

JOHN ERICK VÉLEZ TATIS
Representante Legal
Contratista

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DE 2023 – LICITACION PUBLICA LP-005-2023

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NUMERO DEL CONTRATO	**CONTRATO N° 700**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO**
OBEJTO DEL CONTRATO	**APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
VALOR DEL CONTRATO	**$2.880.319.900 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS)**

ACTIVIDADES	VALOR EN EL PROYECTO	ANTICIPO	%
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	**$616.044.900**	**$291.044.900**	47%
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	**$754.850.000**	**$ 635.255.050**	84%
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	**$513.860.000**	**$ 513.860.000**	100%
TOTAL PLAN DE INVERSION DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO		**$ 1.440.159.950**	50%

LOS PORCENTAJES SE TOMAN DEL 100% DEL ANTICIPO SIN RETENCIONES.

JHON ERICK VELEZ TATIS
C.C. No. 1.007.208.058
Representante Legal U.T.

MISAEL A. GRANADILLOVELAZQUE
C.C. 79.639.937
SUPERVISOR CONTRATO N°700

Gobernación de La Guajira

ACTA DE REUNIÓN N° 006 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICISO N° 700 DEL 2023

FECHA:	**15 de mayo de 2024**
LUGAR:	Secretaria de Gobierno y Participación comunitaria.
HORA INICIO:	**11:30 a.m.**
HORA FINAL	**01:00 p.m.**

OBJETIVO
Mesa técnica de seguimiento a las lineas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", en especifico socialización de ejecución del 100% de las lineas de inversión de: juegos wayu y juegos Intercolegiados. Asi como la justificación técnica de una prórroga al contrato de la referencia en razón a las lineas de inversión de: Dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira y la formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad fisica en el departamento de La Guajira.

PARTICIPANTES			
	Nombres	**Cargo**	**Dependencia**
1	Misael Velázquez Granadillo	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria	Gobernación de La Guajira
2	John Erick Vélez Tatis	Representante Legal	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de los temas propuestos:
4. Observaciones y Conclusiones
5. Compromisos
6. Firma del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum:

Para el desarrollo de la presente sesión, se informa que se cuenta con la asistencia de las siguientes personas:

- Misael Velázquez Granadillo, Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
- John Erick Vélez Tatis Representante Legal, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

2. Lectura y Aprobación del orden del día:

Se hace lectura del único tema a tratar en el orden del día propuesto:

Mesa técnica de seguimiento a las líneas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en especifico socialización de ejecución del 100% de las líneas de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prorroga al contrato de la referencia en razón a las líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira. y formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira

Se aprueba el orden del día por parte de los presentes.

3. Desarrollo de los temas propuestos:

Tema Único: Seguimiento a las líneas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", en especifico socialización de ejecución del 100% de las líneas de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prorroga al contrato de la referencia en razón a las líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira. y formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira

El Secretario de Gobierno, supervisor del contrato, abre la mesa indicando que se llevará a cabo la revisión del informe entregado por parte del operador, respecto de la ejecución de la línea de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prórroga al contrato, toda vez que el contratista ha manifestado poner de presentes algunos asuntos técnicos y de conveniencia frente a la líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de La guajira. De igual forma respecto de la Formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira.

Sobre este último resalta la reunión anterior en compañía de Planeación Departamental para articular dicho plan con el Plan de Desarrollo Departamental y se ha dejado en claro, las líneas bases para lo cual se debe estructurar con las metas del departamento. Igualmente estuvo presente el director del Instituto Departamental de Deporte para afianzar dicho plan.

El operador procede con la siguiente información:

- Notifica que ha radicado el informe de avance de ejecución del proyecto y así mismo, indica que, está a la espera de revisión y/o cualquier subsanación que el supervisor indique con su equipo de apoyo a la supervisión.
- Informa que, la línea de inversión Juegos wayu y juegos Intercolegiados esta ejecutada en un 100% y que fueron realizados con éxito en las fechas previstas, además de contar con la presencia de los miembros del Ministerio del Deporte y gran apoyo con rectores y docentes del área de educación física del departamento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Para la solicitud de prorroga que solicita el operador lo justifica técnicamente: "En atención a los cronogramas de competencias nacionales e internacionales emitidos por las diferentes federaciones deportivas nacionales a partir del mes de finales del mes de junio en adelante, se tiene que una mejora significativa a la inversión de los recursos programados en el desarrollo del contrato, será la ejecución del programa de centro biomédico con la socialización y elaboración de base de datos de los deportistas del Departamento de la Guajira, con miras a realizar el acompañamiento científico y técnico durante la preparación y participación de los deportistas de la Guajira en eventos nacionales e internacionales programados, tales como los juegos deportivos de la Juventud a realizarse en el mes de diciembre del año 2024. Estas circunstancias obedecen a mejoras en la prestación del servicio impuestas por el principio de planeación, siendo transversal a toda la ejecución del contrato. Del mismo modo, se tiene que en la actualidad se encuentra en estructuración el plan de desarrollo departamental, con fecha máxima el 31de mayo de 2024, siendo la línea institucional a seguir en las demás herramientas y documentos estratégicos de planeación, se considera indispensable contar con el tiempo necesario luego de la aprobación del PDD, para la consolidación y ajuste del plan decenal del deporte a las nuevas líneas de desarrollo establecidas por la nueva administración."

Se indica que el Director del Instituto departamental de deporte ha manifestado igualmente que ya son oficiales las fechas en las que tendrán encuentros de índole departamental y nacional, debidamente publicadas en el presente año.

El supervisor indica que:

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el operador, el equipo de apoyo a la supervisión le ha realizado unas observaciones que el contratista deberá subsanar, encontrándose este de acuerdo con las mismas.
- En cuanto a la justificación técnica de solicitud de prorroga por parte del operador, la encuentra ajustada y pertinente, corroborando con las áreas de planeación para no afectar la meta del proyecto y así mismo, la pertinencia según los tiempos de ejecución con el área de contratación. Resalta que, lo se pretendió en la etapa de planeación del presente proyecto fue la conveniente y oportuna inversión para que los deportistas del departamento de la guajira le sacaran el máximo provecho a su preparación para las diferentes competiciones fuese optima y oportuna. Por lo anterior, se considera pertinente una prorroga por el termino de tres (3) meses y trece (13) días.

Se insiste por parte del señor Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Supervisor del Contrato, que hace falta contratar parte del equipo de apoyo a la Supervisión, para lo cual solicita apoyo al Área de Contratación para verificar el cumplimiento de perfiles requisitos, para proceder a contratar el personal faltante, para ello remitirá los documentos precontractuales al área de contratación.

Así mismo indica que el proyecto, atendiendo las mesas anteriores, fue ajustado en el valor, sin afectar la meta del proyecto y con ello, la ejecución de las líneas de inversión que se socializa.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se conmina al operador que subsane las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al informe de ejecución presentado y de esa manera poder expedir el acta parcial del mismo.
2. Se corre traslado a la oficina de contratación de la presente acta técnica, para efectos que realice todo lo necesario en lo concerniente al documento de prorroga según la justificación técnica aportada por el operador.

Gobernación de La Guajira

Se anexa cronograma presentando por:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE LA GUAJIRA
CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS JUEGOS 2024.

CRONOGRAMA 2024	
EVENTOS	EVENTOS PREJUEGOS
JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Cierre de inscripciones 9 de agosto 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE MUNICIPAL	13 al 27 de Agosto 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE DEPARTAMENTAL	10 al 25 de Septiembre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE REGIONAL	08 al 22 de Octubre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE NACIONAL	01 al 15 de Noviembre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE INTERNACIONAL	30 Noviembre al 13 de Diciembre 2024.
JUEGOS DEPARTAMENTALES	07 al 11 de Septiembre 2024.
JUEGOS DE MAR Y PLAYA	09 al 13 de Diciembre 2024.
JUEGOS COMUNALES	12 al 26 de Julio 2024.

NOTA: Cabe resaltar que este cronograma esta sujeto a cambios en la programacion por parte de los organizadores.

COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
1	▪ Remisión del supervisor del contrato de sclicitud de prorroga en razón al acta de comité técnico de fecha 15 de mayo del 2024, a la oficina de contratación para que este ultimo lleve a cabo lo referente al documento de prórroga del contrato 700-2023, Por lo anterior, se considera pertinente una prórroga por el termino de tres (3) meses y trece (13) dias.	24 de mayo 2024	Misael Velázquez Granadillo Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

En constancia firman,

PARTICIPANTES			
Nombres		Cargo	Firma
1	Misael Velázquez Granadillo	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria	
2	John Erick Vélez Tatis	Representante Legal	

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN Nº	LP-005-2023- contrato No. 700 de 2023
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NUEVE PESOS M/L ($3.941.709.900)
VALOR AJUSTADO CORRESPONDIENTE AL ACTO MODIFICATORIO 002 DEL 5 DE MARZO 2024	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PRORROGA 1.	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT	901.774.014-2
SUPERVISOR	**MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO** Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	JULIO 17 DE 2024

En el Distrito de Riohacha (La Guajira), a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024, se reunió por una parte el Doctor **MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO**, secretario de Gobierno y Participación Ciudadana, en calidad de Supervisor del contrato No. 700 de 2023, y por la otra, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.- NIT: 901.774.014-2, Representado Legalmente por JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con C.C. No. 1.007.208.058., con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo parcial de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Que el contratista presento el dia 20 de febrero del 2024, informe de ejecución del 100% de la LINEA DE INVERSION 4. JUEGOS WAYU – INDIGENAS, que va del 26 al 30 de diciembre del 2023, acorde con la ficha técnica establecida en la minuta contractual.
2. Que el contratista el dia 15 de mayo del presente año, presento informe de ejecución de la LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, del 19 al 23 de marzo del 2024, y se llevó a cabo un comité técnico a solicitud del operador para socializar el informe de ejecución de las lineas de inversión referidas anteriormente.
3. En el desarrollo del comité técnico se le hizo observaciones al informe de ejecución al operador, quedando entre los compromisos la subsanación de las mismas.
4. El operador, subsana el informe conforme a lo recomendado en el acta de comité técnico 006 del 2024, por ende, el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión procede a elaborar y a suscribir informe de supervisión en la cual se deja constancia el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, juridicos y financieramente acorde con lo establecido en la minuta del contrato y sus anexos.
5. Que el contratista presenta factura por las lineas de inversión ejecutadas al 100%, JUEGOS WAYU – INDIGENAS, que va del 26 al 30 de diciembre del 2023 y REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, del 19 al 23 de marzo del 2024, por valor de MIL QUINIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.504.415.000)
6. Balance del contrato

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					

Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752.207.500				
Pago presente acta parcial					$ 752.207.500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.304.500

El valor a pagar en la presente acta parcial 01 del contrato No. 700 de 2023, una vez amortizado el anticipo, es por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS($752,207,500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Que de conformidad con los objetivos y alcances establecidos en el respectivo contrato se deja constancia de lo siguiente:

- El contratista ha entregado a entera satisfacción los bienes y elementos descritos en el contrato No. 700 de 2023, el cual se ejecutó siguiendo los lineamientos establecidos en los documentos del proceso de contratación
- Los elementos y equipos descritos en el anexo adjunto han sido verificados en su calidad y funcionalidad.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula vigésimo primera del mencionado Contrato, recibe a satisfacción el informe parcial de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia de que las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo pactado.

Para mayor constancia, se firma en el Departamento de La Guajira a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024.

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Representante legal Unión Temporal Tal Deporte en la Guajira 2023
Contratista

MODIFICATORIO N° 002 AL CONTRATO No. 700 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATO No:	700 de 2023
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT	901.774.014-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ERICK VELEZ TATIS
C.C	1.007.208.058
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
VALOR:	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)
PLAZO:	CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Código BPIN:	2023002440038
Nombre:	Apoyo para el fomento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de La Guajira
Tipología:	MGA esquema SUIFPs
Financiación:	Sistema General de Regalías
Sector:	Deporte y Recreación
Problema Central:	Bajo interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
Localización:	Quince (15) municipios del Departamento de La Guajira
Población objetivo de la intervención:	20.000 personas
Objetivo general:	Incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
Indicadores para medir el objetivo:	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física, medido a través del número de personas beneficiadas
Fuente de Verificación:	Informe de la ejecución de las actividades elaborado por el supervisor del contrato
Componentes (Productos)	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)

Entre los suscritos, a saber, **JAIRO AGUILAR DELUQUE**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No.84.093.287** expedida en Riohacha – La Guajira, actuando en este documento en calidad de Gobernador y Representante Legal del Departamento de La Guajira, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 3°, Literal b, del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará **EL DEPARTAMENTO** por una parte; y por la otra **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023** representada por JOHN ERICK VELEZ TATIS, hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Numero. 1.007.208.058, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos

convenido celebrar la presente **MODIFICATORIO N° 002 al CONTRATO No. 700 de 2023**, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1085 de 2015, y demás normas concordantes, previas a las siguientes consideraciones: 1) Que mediante el proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. 005 DE 2023 se celebró entre las partes el **CONTRATO No. 700 de 2023.** 2) Que el objeto del contrato consiste en "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**", por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900). 3) Que el presente contrato se suscribió por un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 4) Que se suscribió acta de inicio por parte del supervisor del contrato y el contratista el día 18 de diciembre de 2023. 5) Que dentro de la estructuración técnica del contrato se estipularon las siguientes Líneas de Inversión: ***1. Formación y preparación de deportista*** ***2. Realización de los juegos intercolegiados del departamento de la guajira*** **3.*Deporte recreativo e incluyente*.** ***4. Juegos Wayuu – indígenas.*** ***5. Plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de La Guajira.*** ***6. Apoyo con dotación deportiva para la promoción y el fomento del deporte en los municipios del departamento de La Guajira.*** 6) Que de cada línea de inversión de desprenden unos ítems que desarrollan el concepto principal de cada una de éstas. 7) Que de conformidad como se indico por parte del representante legal del contratista en Acta de reunión No 002 de 2024, el contrato ha tenido avances en los siguientes componentes de las líneas de inversión:

LINEA DE INVERSION CONTRATO	AVANCE Y OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Avance 98% Se llevó a cabo la reunión de socialización con los representantes de las ligas deportivas beneficiadas de este programa de entrega de implementación deportiva para el fortalecimiento de los procesos de formación y preparación de los atletas, de acuerdo a las necesidades de cada una de las ligas se elaboró un listado de los implementos deportivos y tecnológicos para cumplir este objetivo.
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	Avance 98 % Con el objetivo de darle inicio al proyecto en su ejecución se realizó la contratación del coordinador general del proyecto, el contador y se evaluaron las hojas de vida de la secretaria ejecutiva y el metodólogo además se les hizo la solicitud de completar la documentación necesaria para su vinculación, esta debe quedar consolidada el 20 de febrero de la presente vigencia.
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	Avance 36% En este ítem se ha avanzado en la contratación de uno de los dos vehículos para el transporte necesario de quienes ejecutan el proyecto y los beneficiados de este, el vehículo tipo camioneta con vagón matrícula con placa DRX 673 ha sido útil en los programas ya ejecutados debido a la necesidad de transportar carga y personal, así mismo se ubicaron los posibles lugares físicos para el funcionamiento del centro biomédico de la Guajira, se realizó la cotización de su canon de arrendamiento y se está en el proceso de organización de los documentos exigidos por la inmobiliaria para presentarlos e iniciar el día 1ro de Marzo el funcionamiento del centro.
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	Avance 30% Se realizó el pedido de los diferentes elementos y dotación del Centro Biomédico de La Guajira se canceló el 50% de estos y estamos a la espera de la contratación del local para solicitar el envío de los equipos, dotación y elementos.
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	
2.1 JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Avance 35% La fecha de inicio de esta etapa de los juegos Intercolegiados fase departamental de acuerdo con lo concertado con el Ministerio del Deporte y las diferentes instituciones educativas del departamento será el día 26 de febrero de 2024. Para este componente se le solicitará a la secretaria de Educación apoyo, en el seguimiento, control y vigilancia, en torno al desarrollo y ejecución idónea de los juegos Intercolegiados, así como coadyuvará en la convocatoria a realizar de ser necesario. Se avanzó en la socialización de la fase de los juegos, las disciplinas en competencia, programación de calendario y reglamento de cada deporte
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	Por iniciar de acuerdo al Cronograma establecido.
LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU	Avance de ejecución del 100% Estos juegos se llevaron a cabo con gran éxito del 26 al 30 de diciembre de 2023, en la ciudad de Riohacha, en el resguardo indígena Las Delicias, con la participación de deportistas de 12 municipios (SAN JUAN, DISTRACCION, FONSECA, BARRANCAS, HATONUEVO, ALBANIA, MAICAO, URIBIA, MANAURE, DIBULLA, RIOHACHA Y EL INVITADO ESPECIAL MARA DE VENEZUELA).

	Alrededor de 1000 deportistas en las disciplinas deportivas occidentales como fútbol, microfutbol, y disciplinas tradicionales y ancestrales como lucha libre, tiro con arco, tiro con piedra, tiro con cardón, tiro con honda típica, juego de trompo de calabazo, carrera de caballo, fueron muy disputadas y generaron la integración de esta comunidad que hacía mucho tiempo no realizaba sus juegos. De igual forma se cumplió con todos los ítems de ejecución para el buen tramite del proyecto como lo son el transporte de las delegaciones, su hospedaje y alimentación, hidratación, el apoyo logístico, juzgamiento y premiación.
LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
5.1 FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Avance de ejecución del 20% Se realizaron las primeras reuniones con los diferentes actores del sector deportivo, tales como: LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, ESCUELA DEPOR-TIVAS E INICIACION, COLEGIOS Y CON ALGUNOS DEL SECTOR EMPRESARIAL. Esto con el fin de darle inicio a la creación del **PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Además de los diferentes entes deportivos esta primera reunión estuvo liderado por el LIC. JAIME CORDOBA durante las fechas del 20 al 27 de diciembre del año 2023 y del 10 al 17 de enero del año 2024 en donde se realizaron diferentes mesas de trabajo con los expertos de los sectores del deporte asociado, de educación, deportistas, padres de familia, Wayuu, Secretaria de Deportes de La Guajira y demás, en donde se adelantó el diagnóstico del sector deportivo en el departamento de La Guajira. Allí se abordaron temas como las principales debilidades y fortalezas identificadas en la región, así como las oportunidades y las amenazas a las cuales se ve expuesto el sector Deporte en la actualidad. Del mismo modo, se propusieron las acciones a implementar y se proyectaron aquellas situaciones que deberían reducirse o desaparecer del panorama deportivo de cara a la implementación de la política pública del deporte en la región.
LÍNEA DE INVERSIÓN 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Por iniciar de acuerdo al Cronograma establecido.

8) Que, una vez realizada la exposición sobre cada una de las actividades del contrato y realizada la verificación de los componentes, sus avances en cada una de las líneas, se ha podido determinar y se concertó entre el supervisor y el contratista que de la línea de inversión **1 FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA** no será objeto de ejecución los ítems **1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES** y **1.3 PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES** dado que el contrato no pudo cumplir los requisitos de ejecución del contrato para el desarrollo de estas, de modo que, el recurso se mantendrá sin utilizar y se procederá a la modificación del valor del contrato. 9) Que para llevar a cabo lo descrito en el numeral anterior, comoquiera que la fuente del recurso proviene del Sistema General de Regalías, se hace necesario llevar a cabo la modificación del proyecto *"APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"* en los términos previstos en el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías. 10) Que mediante Resolución **No. 0203 del 5 de marzo del 2024** *Por medio de la cual se aprueban ajustes a un proyecto de inversión del Sistema General de Regalías-SGR* el Gobernador del Departamento de la Guajira aprobó la modificación al proyecto antes citado disminuyendo los valores asignados dentro del proyecto a los referidos ítems de la línea de inversión 1. 11) Que mediante comunicación del 5 de marzo del 2024 y obrando en su condición de supervisión del contrato el Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de la Guajira, **MISAEL VELÁZQUEZ GRANADILLO** solicitó lo siguiente:
"En mi calidad de supervisor del contrato 700 de 2023 y atendiendo la resolución 0203 de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el ajuste al proyecto de inversión" (Proyecto: apoyo para el fomento del deporte la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de La Guajira), me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia para que el valor y el plazo de este, se ajuste a dicha disposición.

La disminución del valor del contrato obedece a que se supriman del presupuesto y del alcance técnico los siguientes ítems de la línea de inversión No. 1

LÍNEA DE INVERSIÓN	*ÍTEM A SUPRIMIR*	*ÍTEM A SUPRIMIR*
1 FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	*1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES*	*1.3 PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES*
VALOR	***DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000).***	***SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)***

Conforme a lo anterior el nuevo valor del contrato obedecería a la suma de ***DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)***

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)*
VALOR A DISMINUIR CORRESPONDIENTE AL ITEM 1.2	*DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000).*
VALOR A DISMINUIR CORRESPONDIENTE AL ITEM 1.3	*SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	*DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)*

Dicho ajuste obedece a la decisión debidamente expuesta al área de planeación por cuanto la línea de inversión 1 respecto de los ítems 1.2 y 1.3 del proyecto no serán objeto de ejecución, por razones externas a la entidad, es decir, no atribuibles al departamento y han sido plenamente convenidas con el contratista, por cuanto esta decisión no afecta ni altera el alcance del proyecto, no modifica la meta de producto ni cambia las consideraciones técnicas bajo las cuales el proyecto fue viabilizado y aprobado por el departamento de La Guajira. De modo que, las actividades a cargo del contratista en relación con estos ítems quedan excluidas del alcance del objeto contractual

Igualmente solicito ampliación del plazo del contrato en 2 meses, debido que, en reunión de seguimiento, soportada en el acta 003 de supervisión del contrato se definió que las actividades 3.1 y 1.5 y 1.6 se cumplan ampliando su efectividad".

12) Que el valor ofertado en la propuesta económica presentada por el contratista para la ejecución del ítem ***1.2 Preparación de los deportistas para la participación en juegos deportivos nacionales y paranacionales*** corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000)**, y para el ítem **1.3. Participación de deportistas clasificados a juegos deportivos nacionales**, el valor asignado es de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)**. 13) Que en virtud de los expuesto por las partes **ACUERDAN, MODIFICAR** el **CONTRATO No. 700 de 2023** suscrito por el **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023,** representado por **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Numero. 1.007.208.058, de conformidad con las cláusulas que se inserten a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: DISMINUIR EL VALOR DEL CONTRATO en atención a la exclusión de los ítems **1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES** por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000)**, y **1.3. PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**, por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)**, los cuales ascienden a la suma de **MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000).** Conforme a lo anterior, a partir de la presente modificación y para todos los efectos legales y contractuales el valor del contrato será de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900).**

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el plazo por un término adicional de **DOS (2) MESES**, contados a partir del dieciocho (18) de mayo de 2024, esto es, hasta el diecisiete (17) de julio de 2024

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA, El CONTRATISTA deberá modificar las garantías pactadas inicialmente según corresponda. La presente modificación N°002 se entenderán perfeccionada con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co.,de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Cinco (5) días del mes de marzo de 2024.

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador Del Departamento de La Guajira

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Contratista
RL de **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**

Proyectó: Jhoyser Fernando Vélez Mendoza – Profesional Especializado
Revisó Aspectos Jurídicos: Germán Medina Franco – Asesor de Despacho - Oficina de Contratación
Revisó Aspectos Técnicos: Misael Velásquez Granadillo - Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (supervisor)
Revisó: Ángela Sánchez – Directora Operativa del Despacho

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-20 **Hasta:** 15-MAY-24

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1035520536
Fecha: 15-MAY-2024
Página: 1 de 1

Producto: 16965 P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria #: 19700007228 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A. **Cuenta Contable:** 111505513683

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
29-APR-24	494	3	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER		GIRO DE RENDIMIENTOS DE MARZO DE 2024 PRG_2024_1462661.xlsb	47,230.52	.00	Pagado		1880146
03-MAY-24	742	4	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER		RAD 1882744 PAGO RENDIMIENTOS FOC	1,307.53	.00	Pagado		1882744

Total Tipo de Egreso:	48,538.05	.00
Total por Cuenta:	48,538.05	.00
Total por Moneda:	48,538.05	.00

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHavmejia	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:40 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	185492524	Fecha Registro:	2024-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Estado:	Pagada			Nro Obligación:	18524	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-10-28			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0,00
Valor Bruto:	204.734.950,00	Valor Deducciones:	64.672.267,00	Valor Neto:	140.062.683,00	Saldo x Pagar:			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	204.734.950,00	Valor Deducciones	64.672.267,00	Valor Neto	140.062.683,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Numeros				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	Razón Social:	UNION TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número	19700007126	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	Número:		Tipo:		Fecha:	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 00AD-4301-1604-2023-03244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	204.734.950,00	0,00	204.734.950,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	15.484.678,00	15.484.678,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	3.352.941,00	3.352.941,00	
2-01-05-01-68-03-08	RETENCION ICA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA, AMBIENTAL, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS EN GENERAL	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0,300 %	348.405,00	348.405,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	3.871.170,00	3.871.170,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
3-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	3.871.170,00	3.871.170,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,700 %	6.774.547,00	6.774.547,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-44000 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-10-23	284.734.950,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante	MHavmeja	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema	2024-10-30-9:39 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	1811163624	**Fecha Registro:**	2024-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Estado:		Pagada		**Nro Obligación:**	10824	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:		2024-08-08		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**			0,00
Valor Bruto:	226.280.000,00	**Valor Deducciones:**	71.653.237,00	**Valor Neto:**	154.626.763,00	**Saldo x Pagar:**			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**226.280.000,00**	Valor Deducciones	71.653.237,00	Valor Neto	**154.626.763,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700007126	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 0DAD-4301-1804-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	226.280.000,00	0,00	226.280.000,00			

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHevmeja	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:39 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	178584624	**Fecha Registro:**	2024-06-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Estado:	Pagada			**Nro Obligación:**	7024	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-06-11			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	752.207.500,00	**Valor Deducciones:**	237.986.761,00	**Valor Neto:**	514.220.739,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**752.207.500,00**	Valor Deducciones	237.986.761,00	Valor Neto	**514.220.739,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	197000071126	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 00AD-4301-1604-2023-03244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	752.207.500,00	0,00	752.207.500,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	58.688.150,00	58.688.150,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	5.581.689,00	5.581.689,00	
2-01-05-01-68-03-08	RETENCION ICA CONTRATOS DE INTERVENTORIA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA, AMBIENTAL, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS EN GENERAL	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0,900 %	1.320.483,00	1.320.483,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	14.672.037,00	14.672.037,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	14.672.037,00	14.672.037,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,700 %	25.675.065,00	25.675.065,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-44000 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-06-05	702.257.500,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR

Sistema de Compromisos y Cuentas por Pagar

Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHavmeja	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:22 a. m.		

RELACION DE PAGOS

Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901774014	**Tercero:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO	**Número:**	700	**Fecha:**	2023-12-05

OBJETO

Objeto:	VR COMPROMISO PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE O ELA RECREACIÓN A LA ACTIVIDAD FISICA Y E APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DPTO D EL AGUAJIRA
Unidad / Sub-Unidad:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Número de Compromiso:	11023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO
2023-12-21	35123	1.970.854.95 0,00		9323		1656153 3	2023-12-26	1.970.854.95 0,00	0,00	1.970.854.95 0,00	197000671 28	BANCOLOMBIA S.A.	124	1.970.854.950,00			01-130100-OT
2024-03-11	2124	1.440.159.95 0,00		2024		1668289 4	2024-03-13	1.440.159.95 0,00	0,00	1.440.159.95 0,00	197000671 28	BANCOLOMBIA S.A.	224	1.440.159.950,00			01-130100-OT
2024-03-14	2924	1.440.159.95 0,00		2524		1690262 4	2024-03-18	1.440.159.95 0,00	0,00	1.440.159.95 0,00	197000672 28	BANCOLOMBIA S.A.					01-130100-OT
2024-03-14	8724	752.207.500, 00			-752.207.500,00	1690262 4	2024-03-18										
2024-06-04	8624	752.207.500, 00		7624		1755945 4	2024-06-11	752.207.500, 00	237.886.761,00	514.223.739, 00	197000671 28	BANCOLOMBIA S.A.					01-130100-OT
2024-08-02	12424	226.260.990, 00		10824		1811634 4	2024-08-08	226.260.990, 00	71.460.237,00	144.829.745, 00	197000671 28	BANCOLOMBIA S.A.					01-130100-OT
2024-10-23	20624	284.734.950, 00		11524		1854033 4	2024-10-29	284.734.950, 00	84.972.257,00	142.062.693, 00	197000671 28	BANCOLOMBIA S.A.					01-130100-OT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo o la COP pagadas con los atributos anteriormente mencionados.

requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
001	20/12/2023 3:03:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.970.854.950 COP	Aceptada
FEUT-1	59 minutos de tiempo transcurrido (29/05/2024 2:43:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3 horas de tiempo transcurrido (29/05/2024 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	181.892.960 COP	Aceptada

ejecución del contrato

ción	Nombre del archivo	C
ón de polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte pdf	Aprobación de polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte pdf	C
INICIO CONTRATO No 700 DE 2023 pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO No 700 DE 2023 pdf	C
JCITADOS.zip	DOC SOLICITADOS.zip	P
CORREGIDA.pdf	CUENTA CORREGIDA.pdf	P
40516172736.pdf	scan_20240516172736.pdf	C
TECNICO 1_.pdf	INFORME TECNICO 1_.pdf	I
TECNICO 2_.pdf	INFORME TECNICO 2_.pdf	I

Unidos por el Cambio

ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CONSTITUIDA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Suscrita Asesora del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto No. 153 de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015, que avale el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Que, la empresa **UNION TEMORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** identificada con Nit. **901.774.014-2,** ha presentado para su aprobación dentro del **CONTRATO No. 700 DE 2023,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,"** la Póliza de Cumplimiento **No. 3018815** y de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 1013674**, expedida por la compañía aseguradora **PREVISORA S. A.**, por tal motivo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Cumplimiento **No. 3018815** y de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 1013674**, expedidas por la compañía aseguradora **PREVISORA S. A,** el seis (6) de diciembre y el veintisiete (27) de noviembre de 2023 respectivamente, constituidas a favor del Departamento de la Guajira, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/11/2023	24/10/2024	$1.970.854.950,00
PAGO DE SALARIO, PREST. SOC. E INDEMN. LAB	24/11/2023	24/04/2027	$197.085.495,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/11/2023	24/05/2023	$364.000.000,00

NOTA. - LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ ACTUALIZARSE UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIO.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

RITA NILECTA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho - Área de Contratación

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Riohacha, 12 Abril 2024

Señores

Gobernación de La Guajira

ASUNTO: AMORTIZACION DEL 50% DEL VALOR DE LA FACTURA N-FEUT-1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N-700

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que el valor a pagar del contrato No. 700 de 2023, una vez AMORTIZADO el anticipo, es por la suma de SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($752.207.500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Anexo BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					
Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752.207.500				
Pago presente acta parcial					$ 752.207.500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.904.900

Atentamente,

JONH ERICK VELEZ TATIS
Representante legal UTFDG

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-5

Riohacha, 12 Abril 2024

Señores

Gobernación de La Guajira

ASUNTO: AMORTIZACION DEL 50% DEL VALOR DE LA FACTURA N-FEUT-1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N-700

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que el valor a pagar del contrato No. 700 de 2023, una vez AMORTIZADO el anticipo, es por la suma de SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($752.207.500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Anexo BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					
Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752,207,500				
Pago presente acta parcial					$ 752,207,500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.904.900

Atentamente,

JONH ERICK VELEZ TATIS
Representante legal UTFDG

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5558909
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	700 DE 2023
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	22/04/2023 12:00:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/04/2024 8:00:00 AM
Fecha fin de liquidación	22/08/2024 12:00:00 PM
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

COLOMBIA, Riohacha

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

COLOMBIA, Valledupar
Número de Documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Fundación Fomentodeportiva y Cultural Fundepa Viva — Fecha de aprobación: 24/11/2023 10:28:27 AM

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Gilda Patricia Millares Cortina — Fecha de aprobación: 24/11/2023 7:33:06 PM

Contrato Firmado:
Contratos en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑SI ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		15,00	

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2027 12:00:00 PM
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	300

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12972603	Seriedad de la oferta	-	591.418.196,00 COP -	3/02/2024	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5559000
Proveedor UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Notas
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 1 No. 6 - 66
Ubicación CO-LAG-44001 - Riohacha
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Riohacha
Dirección Calle 1 No. 6 - 05
Código postal 44001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 1 No 6-05	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio dollares	Precio total estimado	Indique el precio usado en la tendencia de Entidad Estatal
1	80141600	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.00	UN	3,941,709,000.00	1,047,758,893.00	3,941,709,000.00	3,941,709,000.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMPLEMENTO CONTRATO Nº 700 DE 2023 (FOMENTO DEPORTE).pdf	COMPLEMENTO CONTRATO Nº 700 DE 2023 (FOMENTO DEPORTE).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diala Patricia Wilches C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 1010175096	Guardar y notificar
Supervisor	ALBETO MARIO CUAN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 1118681330	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Diala Patricia Wilches Cortina	5 minutos de tiempo transcurrido	Diala Patricia Wilches Cortina
Supervisor	ALBETO MARIO CUAN	5 minutos de tiempo transcurrido	Diala Patricia Wilches Cortina

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	3,941,709,000
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	3,941,709,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023000440038	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Si ☑ No

Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código Unidad/Subunidad ejecutora	
☐	4723	CDP	No validado	4,195,500,000 COP	3,941,709,000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP: 4,195,500,000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 3,941,709,000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de pasivo

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por constituir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CUENTA DE COBRO N°01

LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT: 892115015-1

DEBE A

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

NIT: 901774014-2

La suma de: **$ 1.440.159.950 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE)**

POR CONCEPTO DE: Pago del anticipo del 50% del ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DE 2023 – LICITACION PUBLICA LP-005-2023.*** *Entre la* ***GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA*** *y la* ***UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA****; cuyo objeto consiste en* **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

Valledupar 05 de marzo de 2024

JOHN ERICK VELEZ TATIS
NIT 901774014-6
Rep. Legal UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11721168

Ir a

Ver contrato

cetar

R CONTRATO

ación - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria Fiduciombia

Número de cuenta 19700007228

NIT 830054539

Agregar contrato fiduciario

Guardar y Notificar

ón del Contrato

entaje Recepción de artículos

Pagos

Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

ago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
01	001	20/12/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1.970.854.960 COP	Aceptada
02	FEUT-1	19 minutos de tiempo transcurrido (29/4/2024 2:41:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	151.892.950 COP	Enviado a la Entidad Estatal

tos de ejecución del contrato

.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11721160

Id de pago Pago 002

ado a facturar electronicamente Si No *

CUFE 6f5532e58e90a2e8903c12c22fd0d5e97de6721cbbb71e8f4fdb7806c9ae334f37ae7ae771fb6f26108e438f8e60d227 Ben

Consulte los detalles de la factura

Numero de factura FEUT-1

Fecha de emision 29/05/2024 2:43 PM *

Fecha de vencimiento 29/05/2024 2:43 PM

Valor neto 181.892.990 * Valor antes de IVA

Valor total 181.892.990 *

Notas

Fecha de recepcion original 12/04/2024 12:04:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Numero de radicacion 1F1935-2023, contrato No. 700 de 2023

	Nombre del documento
f y amortizacion.pdf	Factura No. FEUT-1 y amortizacion.pdf
aria UNIÓN TEMPORAL.pdf	Certificacion Bancaria UNION TEMPORAL.pdf
9909_Firmado.pdf	CO1_PCCNTR_5559909_Firmado.pdf

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C2B6EBC54EDF983

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS GONZALEZ DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77028330 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 167759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.028.330
GONZALEZ DAZA
APELLIDOS
RAFAEL DE JESUS
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1968
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-NOV-1986 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



167759-T

RAFAEL DE JESUS
GONZALEZ DAZA
C.C. 77028330
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174608

FIRMA DEL TITULAR

95209

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Valledupar, 19 de abril de 2024

CERTIFICACION

RAFAEL GONZALEZ DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No 77.028.330 expedida en Valledupar, actuando como Revisor Fiscal de la ***UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,*** identificada con **NIT: 901774014-2**, Certifica que por ser esta una entidad sin ánimo de lucro, no tiene personal contratado bajo la modalidad de empleados, motivo por el cual no paga aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Esta certificación se hace de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide en la ciudad de Valledupar a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2024.

Cordialmente,

Rafael Gonzalez D.

RAFAEL GONZALEZ DAZA

T.P 167759 - T

REVISOR FISCAL UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 Nº 6 – 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha, La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **LP-005-2023**
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Estimados señores

Los suscritos **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, debidamente autorizado para actuar en representación de la **FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA – NIT Nº 900.317.932-6** y **FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 77.194.260 expedida en Valledupar, manifestamos mediante el presente documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal esta integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

ACTIVIDAD Y TERMINO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)	NOMBRE DEL INTEGRANTE A CARGO DE LA ACTIVIDAD
LINEAS DE INVERSION		
1. Formación y preparación de deportistas juegos Nacionales.	70%	FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
2. realización de juegos intercolegiados del Departamento.		
5. Plan Decenal.		
6.Apoyo de implementación deportiva.		
3. Deporte recreativo e incluyente.	30%	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
4. Programa juegos wayuu.		
TOTAL	100%	

2. La unión temporal se denomina: **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

3. El objeto de la unión temporal es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4. La duración de la unión temporal es del plazo de ejecución del contrato, es decir cinco (5) meses y un (1) año mas.

5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero

Powered by CamScanner

las sanciones por el incumplimientos de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la Unión temporal es **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, quién está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la ejecución del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la Unión temporal es **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

8. El señor **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

 El señor **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

9. El domicilio de la unión temporal es:

 Dirección de correo: calle 12 Nº 11-35 barrio Obrero
 Correo electrónico: fuerzaviva2013@gmail.com – John_veta@hotmail.com
 Teléfono: 5841043 - 3017756712
 Ciudad: Valledupar, Cesar

En constancia, se firma en Valledupar a los 18 días del mes de octubre de 2023

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
R.L. F. **CULTURAL FUERZA VIVA**

Firmas:
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
CC: Nº 77.194.260 de Valledupar

Aceptamos las designaciones

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
Representante Principal

Firmas:
REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES
CC: Nº 77.030.226 de Valledupar
Representante Suplente

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de abril de 2024, a las 11:15:18, el numero de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017740142
Código de Verificación	901774014224043011 1518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246150911

PIB
11:12:28

Bogotá DC, 30 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona Unión temporal fomento al deporte en el Departamento de La Guajira identificado(a) con NIT número 9017740142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Fecha expedición: 2024/02/21 - 18:13:35 **** **Recibo No.** S000780624 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
SIGLA: FFV
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900317932-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503493
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 15 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 291,533,464.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 11 35
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3014311033
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5872431
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : john_veta@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 11 35
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OBRERO
TELÉFONO 1 : 3014311033
TELÉFONO 2 : 5872431
CORREO ELECTRÓNICO : john_veta@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : john_veta@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Fecha expedición: 2024/02/21 - 18:13:35 **** Recibo No. S000760524 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9311 - GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, COMO OBJETO SOCIAL TENDRA: PROMOVER, PROGRAMAR, APOYAR Y DIFUNDIR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CUALQUIER INDOLE Y EN ESPECIAL AQUELLAS QUE TENGA QUE VER CON LA REALIZACION DE EVENTOS DE ESPARCIMIENTO PARA LA INTERACCION DE GRUPOS Y DE ENLACE SOCIAL. PARA TAL FIN PODRA: * FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y COMPETITIVAS, EN TODOS LOS SECTORES SOCIALES; *DIFUNDIR Y RESALTAR EL TALENTO RECREATIVO, LA CULTURA Y REALIZACION DE EVENTOS, POR MEDIO DEL ESPARCIMIENTO, LAS COSTUMBRES ATLETICAS, SANAS Y LA SIMPATIA DE LOS EVENTOS QUE PROMUEVE LA FUNDACION; *FOMENTAR LA CULTURA, LA RECREACION, COMO SALUDABLE UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE PARA LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, ORGANIZANDO Y PARTICIPANDO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA FUNDACION Y/O LOS DEMAS ORGANISMOS CONSTITUIDOS PARA ELLO, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES DISCIPLINARIAS Y ESTATUTARIAS VIGENTES; *FOMENTAR A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS LA SENSIBILIDAD SOCIAL FRENTE A LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS Y A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; *IMPULSAR PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL QUE INVITEN AL ESPARCIMIENTO, LA CULTURA, LA RECREACION Y LA COMPETENCIA SANA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DE LA REGION CARIBE. *CREAR E IMPULSAR EVENTOS Y CONVENIOS DE FORMACION QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DESARROLLO SOCIAL. *PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, APLICANDO NUEVAS Y AVANZADAS TECNOLOGIA, PARA DARLE UNA ORIENTACION MAS CLARA A LA COMUNIDAD SOBRE LA RECREACION SANA, Y CALIDAD DE VIDA. *SE FIRMARAN CONVENIOS CON ENTES TERRITORIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. *RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES O LEGADOS DE CUALQUIER ENTIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, PUDIENDO CELEBRAR PARA TAL FIN LOS CONVENIOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE NO CONTRARIEN SU NATURALEZA O FINALIDAD. *EJECUTAR ACTIVIDADES DE INFORMACION Y PUBLICACION PARA LA CONSECUCION DE LOS FINES DE LA FUNDACION, ASI COMO PARA DIVULGAR SUS ACTOS. *DESARROLLAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR SUS RECURSOS FINANCIEROS; *DIFUNDIR A TRAVES DE ESPACIOS MASIVOS DE COMUNICACION, TALES COMO REVISTAS, PAUTAS PUBLICITARIAS, FOLLETOS, VOLANTES, PERIODICOS Y OTROS EVENTOS EN LO CONCERNIENTE A TEMAS DE INVESTIGACION, DE ACTIVIDADES COMPETITIVAS Y CULTURA; *SERVIR COMO GESTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA FUNDACION, VINCULANDO INVERSIONISTAS QUE SE INTERESEN POR SU APLICACION Y DESARROLLO. *CONSTITUIR UNA BASE DE DATOS CON EL REGISTRO DE PERSONAS E INSTITUCIONES QUE EN EL

Fecha expedición: 2024/02/21 - 18:13:35 **** Recibo No. S000780584 **** Num. Operación. 99-USUPUB00-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbOvtpq

DEPARTAMENTO DEL CESAR ADELANTEN ACTIVIDADES CULTURALES Y DE COMPETENCIA; *RESCATAR LOS VALORES DEPORTIVOS DE LA REGION, IMPULSANDO LA DIFUSION DE LAS MISMOS. Y DE LOS EVENTOS RECREACIONALES PARA PRESERVAR LAS BUENAS COSTUMBRES DE LA REGION Y SUS TRADICIONES; PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACION PODRA CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS; ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES AFINES CON LOS OBJETIVOS, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR SUS BIENES, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVERSIONES FINANCIERAS, INTERVENIR EN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS QUE SE RELACIONEN CON SU PATRIMONIO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12991 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELES TATIS JOHN ERICK	CC 1,007,208,058

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CUADRADO ALAIN ALBERTO	CC 15,172,422

POR ACTA NUMERO 607 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20840 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESCORCIA DIAZ ELEANA MARGARITA	CC 1,065,618,075

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12992 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELEZ TATIS JOHN ERICK	CC 1,007,208,058

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA; B) SERA EL ENCARGADO DE LLEVAR A LA PRACTICA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CUANDO SEA NECESARIO A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA; D) PREPARAR EL INFORME ANUAL FINANCIERO Y DE LAS LABORES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA; E) DIRIGIR LA POLITICA GENERAL DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA DE ACUERDO

CON LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA; G) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; H) REPRESENTAR A LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; I) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA; J) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA O LA ASAMBLEA; K) SOMETER A LA JUNTA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA. L) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 09 DE MARSO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15944 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALEZ DAZA RAFAEL DE JESUS	CC 77,028,330	167759-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,003,352,629
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS; 2. LOS INGRESOS RECAUDADOS QUE SE OBTENGAN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS; 3. LAS DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES, ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA; 4. POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA. A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL FONDO INICIAL ESTA CONFORMADO POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS M/L. ($200.000) QUE LE ASIGNO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS

Fecha expedición: 2024/02/21 - 15:13:35 **** **Recibo No.** S000780624 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $1,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces le requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 19ppbDvtpq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES EN REORGANIZACION
Identificación : CC. - 77194260
Nit : 77194260-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matricula No: 58457
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 B 37 07 - Francisco el hombre
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : logs.caribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6055721708
Teléfono comercial 2 : 6055623729
Teléfono comercial 3 : 3017883203

Dirección para notificación judicial : CR 38 5 E 999 - Francisco el hombre
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : logs.caribe@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Aviso del 22 de noviembre de 2022 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Valledupar de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2022, con el No. 176 del Libro XIX, se inscribió INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA PRESENTE PERSONA NATURAL COMERCIANTE.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4664

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : G4645 comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588. Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

de tocador; g4642 comercio al por mayor de prendas de vestir; g4642 comercio al por mayor de prendas de vestir; g4664 comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $716.936.544,00
Activo no corriente: $549.450.000,00
Activo total: $1.266.386.544,00
Pasivo corriente: $31.571.000,00
Pasivo no corriente: $270.821.000,00
Pasivo total: $302.392.000,00
Patrimonio neto: $963.994.544,00
Pasivo más patrimonio: $1.266.386.544,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $6.635.323.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $72.350.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $587.970.000,00
Resultado del periodo: $587.970.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE
Matrícula No.: 123340
Fecha de Matrícula: 31 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 B 37 07 - Francisco El Hombre
Municipio: Valledupar, Cesar
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 568 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4764 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE.

Nombre: AGENCIA DE VIAJES LSC
Matrícula No.: 154585
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18 A 34 BRR SAN VICENTE
Municipio: Valledupar, Cesar
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 569 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4765 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA DE VIAJES LSC.

Nombre: RESTAURANTE KREEF
Matrícula No.: 154586
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18A 34 - San Vicente
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.635.323.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14813399924

(415)7707212489584(8020) 000001481339992 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	18. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 0 8 0 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 2 0 8 0 5 8	2 0 0 6 0 8 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEZ	TATIS	JOHN	ERICK

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 11 31 BRR OBRERO

42. Correo electrónico: john_veta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 4 1 0 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2 / 2 0 0 9 1 1 3 0	9 3 1 9 / 2 0 1 9 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de FORM: 0 — 61. Fecha: 2022-02-16 11:42:03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

554. Nombre: VELEZ TATIS JOHN ERICK
555. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 14963348397

(415)7707212485984(8020) 000001496334839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL

36. Nombre comercial	37. Sig...
UNION TEMPORAL FOMEMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 # 11 - 35 BRR OBRERO

42. Correo electrónico FUERZAVIVA2013@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 6 5 5 8 4 1 0 4 3	5 7 3 0 1 7 7 5 6 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 5 2	2 0 2 3 1 1 1 7	9 3 1 9	2 0 2 3 1 1 1 7	9 3 1 1	9 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8																

7- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 11 - 20 / 15 : 37 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELEZ TATIS JOHN ERICK

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

(415)7707212485984(8020) 000001496334839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 1 0 1 8	
81. Hasta	2 0 2 5 0 3 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 7 2 0 8 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	TATIS	JOHN	ERICK

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 3 0 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	ARREGOCES	REGULO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	19. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 4 2 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	JAIMES	FAVIAN	OCTAVIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 3 1 0 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 1 7 9 3 2	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 3 1 0 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
			COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.208.058

VELEZ TATIS

APELLIDOS

JOHN ERICK

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1988

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-AGO-2006 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00453196-M-1007208058-20130729 0034181634A 1 40735302

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007208258		VELEZ TATIS JOHN EDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJ BALCONES DE SANTA HELENA MZ C CASA 48	VALLEDUPAR -CESAR	3041240	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	94720416 79	94720416 79	I	2024/09/12	2024/09/20	BANCO DE BOGOTA	7	$279,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,800		$0	$0	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,800		$0	$0	
1	CC	1007208258	VELEZ JOHN	210201	30	$1,300,000	$208,000	6750	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14	30	$1,300,000	$4,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007506858		VELEZ TATIS JOHN ERICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJ BALCONES DE SANTA HELENA MZ C CASA 48	VALLEDUPAR-CESAR	5841040	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	9478691703	9478691703	I	2024/10/15	2024/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,890		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,890		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,890		$0	$0
1	CC	1007506858	16/22 AÑOS		$1,300,000	$208,000	VSP02	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-15	30	$1,300,000	$6,890	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,890		$0	$0

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:08:48 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007208058**
Apellidos y Nombres: **VELEZ TATIS JOHN ERICK**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijn.arale@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246150741

PIB
11:11:18

Bogotá DC, 30 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ERICK VELEZ TATIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007208058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de abril de 2024, a las 11:14:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007208058
Código de Verificación	1007208058240430111407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que ENRIQUE LUIS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1065599074, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ con documento CC 1065599074, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7935820434	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2024	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2024
Fecha Pago	2024/08/29	Número de Autorización	873829333

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que ENRIQUE LUIS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1065599074, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ con documento CC 1065599074, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7939488280	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/09/24	Número de Autorización	932921084

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40939405
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YOSARIS DAYANA SALAS DELUQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CL 14B N 21-31	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7938022954	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	36				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		97006791O	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 213.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 213.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 166.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 166.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 32.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 32.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 402.200**
VALOR MORA:	**$ 10.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 412.900**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40939405
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YOSARIS DAYANA SALAS DELUQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CL 14B N 21-31	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7945232476**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: septiembre AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES: septiembre AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	971075678		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 209.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 209.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 163.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 163.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 402.200**
VALOR MORA:	**$ 2.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 404.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SEVERINA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			MARELLY VALVULINA PINEDA LUQUE
CP (CIIU/ARL/INCPR)			SEVILLA
DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO		[illegible]
TIPO APORTANTE	TELÉFONO		[illegible]
TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE		UNICATÓDICA ET
FORMA DE PRESENTACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA		Actividades vinculadas a tecnologías de la inf
APORTANTE CATALOGADO PAGO APORTES SALUD SENA ICBF (EXCEPTUA 1795/2016)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		427655601		TIPO DE PLANILLA			I-MI
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	Agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Agosto AÑO	
FECHA DE PAGO		DÍA	08				
TIPO DE PAGO (asociado/privado)		JUSTIFICA	NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			DEPENDIENTE	SOLIDARIDAD	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 235.000	$ 1.400	
SUBTOTALES										**$ 235.000**	**$ 1.400**	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR LMA (ARL DIA)		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR
CM050	EPS050 SALUD TOTAL			$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.000	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 162.000	$ 4.200	$ 0	
SUBTOTALES													**$ 162.000**	**$ 4.200**	**$ 0**	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	PLANILLA ASOCIADA CORRECCIÓN	PLANILLA ASOCIADA	VALOR	DÍAS COTIZADOS REPORTADOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE						PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1			$ 0	1		$ 0	$ 5.800	$ 5.800	$ 200	$ 0	
SUBTOTALES										**$ 5.800**	**$ 200**	**$ 0**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoon

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SEÑORA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			MARLUT YAVALI MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECCIÓN			[illegible]
DIRECCIÓN			[illegible]
TIPO APORTANTE			[illegible]
TIPO APORTANTE			[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN			[illegible]
APORTANTE CON DETALLADO PAGO APORTES EN SALUD EN LA UGPP (NO FORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4576658456	NRO DE PLANILLA		[illegible]
PERIODO COTIZACIÓN (PAGO)	MES	2024	PERIODO COTIZACIÓN (SALUD)	MES	[illegible]
CÓDIGO SUCURSAL		[illegible]			
FECHA PAGO		[illegible]	NÚMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 248.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.000	$ 0	
SUBTOTALES										$ 248.000	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR A
EPS02	EPS002 SALUD TOTAL			$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.500	$ 0	$ 700	$ 0	$ 192.500	$ 700	$ 0	
SUBTOTALES													$ 192.500	$ 700	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 100	$ 0	
SUBTOTALES								$ 6.300	$ 100	$ 0	

LIQUIDACIÓN DE LA HOJA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-08
Período Salud : 2024-08

Se certifica que en la fecha 2024-08-29 la empresa MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES con documento de identificación CC 40942031 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERMUDEZ FUENTES MARIA DEL CARMEN identificado con CC-40942031, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-40942031	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8632171728	I	2024-08-29	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-09
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-09-26 la empresa MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES con documento de identificación CC 40942031 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERMUDEZ FUENTES MARIA DEL CARMEN identificado con CC-40942031, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-40942031	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8632612573	I	2024-09-26	0.01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CLASE DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		FORMA PRESENTACIÓN	
CIUDAD/MUNICIPIO	NOMENCL	SUCURSAL	
DIRECCIÓN	CEL 1 C N 34 - 74	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	SUCURSAL	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	PENSIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		

APORTANTE: LICENCIADO PAGO APORTES SALUD, SUMA C. ICBF (CLAVE DE TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4566172585	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN EPS/EOC	MES	agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto AÑO	
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		COMENTARIO	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE LEY (1,16 A 4,16)		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			(SIPS) AFICIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGO
23-07	[illegible]	1	$ 556.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.000	$ 0	
SUBTOTALES										$ 556.000	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR EMPLEABILIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	[illegible]	VALOR PAG
EPS008	[illegible]			$ 0		$ 0		$ 0	$ 420.756	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.756	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES													$ 420.756	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IBP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO EXTEMPORÁNEO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	[illegible]	VALOR PAG
14-23	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 25.200	$ 25.200	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES									$ 25.200	$ 0	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TELÉFONO		
TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN		
APORTANTE		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA								TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN ETAPA	MES		AÑO					PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES		AÑO
CLASE DE MORA											
FECHA PAGO											

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AFILIACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
52007		1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	PAGA PAGADO POR CONCILIACIÓN		LEGACIÓN MATCHING		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAG
EPS046				$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.500	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES													$ 112.500	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EGP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	SALDO A FAVOR PENSIÓN	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAG
14-23		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES									$ 11.000	$ 0	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que DANIELA JOSE con documento PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL 1244416, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DANIELA JOSE RODRIGUEZ EPIAYU con documento PT 1244416, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7940652696	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2024	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2024
Fecha Pago	2024/10/03	Número de Autorización	956727064

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	CCFC55 - CAJACOPI EPS S.A.S
Días		30 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
CIUDAD/MUNICIPIO: MODALIDAD: DEPARTAMENTO:
DIRECCIÓN: CALLE 6 #38-27 TELÉFONO:
TIPO APORTANTE: DEPENDIENTE CLASE APORTANTE:
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, ICBF Y SENA (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 75032675524 TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES mes/año AÑO vista PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES mes/año AÑ
DÍAS DE MORA:
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd) 2024/10/15 NÚMERO AUTORIZACIÓN

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA
25-14	[illegible]	1	$ 226,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,100	$ 0	$ 226,000	$ 1,100
SUBTOTALES										$ 226,000	$ 1,100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTA
EPS140	EPS SURA - CLIMA GRY SAS E.S.E	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 257,500	$ 0	$ 5,600	$ 0	$ 257,500	$ 5,600	$ 0
SUBTOTALES													$ 257,500	$ 5,600	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTA
14-23	[illegible] POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 55,200	$ 55,200	$ 1,100	$ 0
SUBTOTALES									$ 55,200	$ 1,100	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoon

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO	EL PASO	DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	CALLE 2A NO. 5 1ª	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	51-RESTO ACTIVOS	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ACUERDO TRIBUTARIA)			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoon

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO CAJA DE COMPENSACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE APORTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ANDREA CAMILA POLO MEJIA
CLASE APORTANTE			CESAR
DIRECCIÓN	CALLE 24 NO. 5 71		TELÉFONO
TIPO APORTANTE			CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE LICENCIADO PAGO APORTES			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4576038113		TIPO DE PLANILLA				H
PERIODO COTIZACIÓN EPS/EPS	MES	septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	septiembre	AÑO	2024
RAZÓN SOCIAL									
FORMA PAGO					NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGAR
230301	PORVENIR	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 200.000	$ 2.000	
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 2.000	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR LINFA-MIELOMA		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR
EPS037	SANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 152.500	$ 2.500	$ 0	
SUBTOTALES													$ 152.500	$ 2.500	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INFORMACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	INCAPACIDAD FECHA RELEVO	VALOR A FAVOR PLANILLA	VALOR A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTOS	TOTALES VALOR
CÓDIGO	NOMBRE											
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0			$ 0	$ 3.000	$ 3.000	$ 100	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									$ 3.000	$ 100	$ 0	$ 0

DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoon

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	40923795
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD Y DEPTO			
DIRECCIÓN			
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPRESA			
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE CONTRATADO PAGO APORTES SALUD, ROL E IDEP (SI/CHINA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				4074587918	TIPO DE PLANILLA			E
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO
DÍAS DE MORA				00				
FECHA PAGO					NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 256.000	$ 13.000	
SUBTOTALES										**$ 256.000**	**$ 13.000**	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DEDUCCIONES	VALOR
EPS037	EPS037 SURA EPS			$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 13.000	$ 0	$ 152.000	$ 13.000	$ 0	
SUBTOTALES													**$ 152.000**	**$ 13.000**	**$ 0**	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CITAR RELACIONAR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DEDUCCIONES	VALOR
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.000	$ 6.000	$ 936	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									**$ 6.000**	**$ 936**	**$ 0**	

DATOS DEL COTIZANTE | **NOVEDADES** | **LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES**

| N° | TIPO IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | NRO IDENTIFICACIÓN | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | EXTRANJERO / COLOMBIANO RESIDENTE EXTERIOR | ACTIVIDAD ECONÓMICA | VSP | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días Cotizados | Ingreso Base Cotización | Tarifa | Aportes Obligatorios | Aportes Voluntarios | Aportes Fondo de Solidaridad Pensional | Aportes Fondo de Subsistencia | Total Aportes | Días Cotizados | Ingreso Base Cotización | Tarifa | Aportes Obligatorios | Aportes Voluntarios | Total Aportes | Días Cotizados | Ingreso Base Cotización | Cotización | Valor Ajuste | Total Aportes | Días Cotizados | Ingreso Base Cotización | Cotización | Valor Ajuste | Total Aportes | Días Cotizados | Ingreso Base Cotización | Cotización | Total Aportes | Total Aportes Voluntarios | Total Aportes |
|---|
| 1 | CC | [illegible] | [illegible] | | $ 1.300.000 | | | | NO | 01 | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | | 1.300.000 | $ | $ 256.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO CLAVE IDENTIFICACIÓN	C.C.(CÉDULA DE CIUDADANÍA)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE, Ó RAZÓN SOCIAL		LUGAR EN EL QUE RESIDE O REALIZA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	[illegible]	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	Cra 7 N 140	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]	CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SOLICITANTE PARAFISCALES)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		457421958	TIPO DE PLANILLA		UNI
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	septiembre AÑO 2024	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO	
DÍAS DE MORA		24			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2024/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	TOTALES	VALOR PAG
25-14	25-14 COLPENSIONES	[illegible]	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 336.000	$ 4.200	$ 0	
SUBTOTALES										$ 336.000	$ 4.200	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR LMA ORIGINADAS		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	APORTES	MORA	TOTAL COBRO	VALOR PAG
EPS008	EPS008 S.A.S.(E.S.E.)	[illegible]		$ 0		$ 0		$ 0	$ 102.564	$ 0	$ 0.000	$ 0	$ 102.600	$ 0.000	$ 0	
SUBTOTALES													$ 102.600	$ 0.000	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTAL COBRO	VALOR PAG
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	[illegible]		$ 0		$ 0	$ 0.000	$ 0.000	$ 0.00	$ 0	
SUBTOTALES								$ 0.000	$ 0.00	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que MAIRA ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 49787755, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MAIRA ALEJANDRA ROMERO QUINTERO con documento CC 49787755, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4565415259	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2024	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2024
Fecha Pago	2024/09/24	Número de Autorización	9990098635

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que MAIRA ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 49787755, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MAIRA ALEJANDRA ROMERO QUINTERO con documento CC 49787755, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4570769484	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/10/31	Número de Autorización	9990507013

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días		30 Tarifa	16.000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días		30 Tarifa	12.500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	2.436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Jueves, 01 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN DPT identificado(a) con NIT 901774014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19700007126	2023/11/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

UTFD
LA GUAJIRA

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.



GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

CONTENIDO.

1. FICHA TÈCNICA

2. OBJETIVOS

3. INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4. AVANCE FINANCIERO

5. ANEXOS

1. FICHA TÉCNICA

ORGANISMO EJECUTOR	UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT. 901774014-2
ENTE CONTRATANTE	GOBERNACION - LA GUAJIRA"
NUMERO DEL CONTRATO N°	LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "
PERIODO DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 DE MAYO DE 2024
PRORROGA N. 1	DOS (2) MESES FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE JULIO DE 2024
PRORROGA N. 2	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS ADICIONALES
FECHA DE TERMINACION	3 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
MONTO INICIAL DEL APOYO	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)
MONTO REDUCIDO	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000)
MONTO ACTUAL	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO	OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($83.000.000)
N° DEL INFORME	4
PERIODO DE EJECUCION	04 DE AGOSTO AL 03 DE OCTUBRE DE 2024

2. OBJETIVOS

- Incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
- Promover el desarrollo de programas y proyectos de impacto social, cultural, recreativo, deportivo y formativo como elementos de participación de la comunidad en el Departamento de la Guajira.
- Brindar a la población oportunidades de participación en procesos de fomento y práctica del deporte en sus diferentes disciplinas, el aprovechamiento del tiempo libre, como eje principal del desarrollo integral del individuo, a su vez creación de una cultura de crecimiento personal y social.
- Consolidar la institucionalidad de la gobernación de la Guajira en sus municipios, suministrando y apoyando con elementos necesarios que le permiten a los deportistas mejorar las condiciones de prácticas deportivas.

3. INFORME PARCIAL DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

De acuerdo a la minuta de contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023** entre La Unión Temporal Fomento al Deporte en el Departamento de la Guajira y La Gobernación de La Guajira y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, presentamos el informe de las actividades que se realizaron en el periodo de ejecución en el periodo del 04 de Agosto y el 03 de Octubre del 2024, por efecto de esto se realizó factura de cobro, donde presentamos los servicios, actividades desarrollados y avances de ejecución.

A través de la ejecución de este proyecto de inversión denominado APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, se logró disminuir la falta de oportunidades para los deportistas del departamento , logrando promover las capacidades del sistema deportivo local, lo que permitió que más personas pudieran participar en los servicios deportivos recreativos y de actividad física.

En el momento de la presentación de este informe del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023** dispone a la fecha con un porcentaje de ejecución del **85%,** este porcentaje representa los resultados de las operaciones y actividades que desempeño la Unión Temporal, se presentaron resultados óptimos y de impacto alcanzados en correspondencia de la ejecución del contrato.

A continuación, se detallan los avances, las actividades y las acciones desarrolladas de acuerdo a cada línea de inversión.

1. LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

- ✓ **1.4. RECURSO HUMANO**

 Avance 100%

Continuando con el cumplimiento a las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta los compromisos asumidos por la Unión Temporal seguimos asumiendo financieramente el recurso humano requerido para la ejecución del proyecto, con el fin de mantener la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, metodológicos y contables de las actividades que a la fecha no se han ejecutado.

Menciono a continuación los profesionales que continúan prestando sus servicios a la Unión Temporal mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, cuya fecha de inicio se realizó el día 19 de mayo y finaliza el día 03 de noviembre, asegurando así el desarrollo de los procesos y que no afecte en la medida las operaciones de las actividades y ocasionar aumentos financieros al proyecto.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARGO
Régulo Pineda A	Coordinador General
Rafael de Jesús González Daza	Contador Público
Mauro José Celedón Villarreal	Secretario Ejecutivo
Alain Martínez Cuadrado	Metodólogo

INFORME DE ACTIVIDAES

- **Coordinador General del Proyecto**:

 - Apoyo en el seguimiento y cumplimiento de las actividades que se desarrollaron en el centro Biomédico.
 - Dirigir y supervisar el buen funcionamiento y la ejecución de distintos eventos y actividades del proyecto.
 - Apoyo en la logística del proyecto, gestionando el diseño y ejecución del plan de acción para las líneas de inversión en desarrollo.
 - Programo y ejecuto las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos en la línea de inversión del Plan Decenal para el deporte la recreación y la actividad física en el departamento.

- **Contador Público**:

 - Realizo los registros contables de todas las transacciones financieras causadas en este periodo.
 - Analizo el impacto en los estados financieros.
 - Recepciono y contabilizo las cuentas de cobro del talento humano contratado para la ejecución del proyecto.
 - Realizo gestiones de pagos a los proveedores.

- **Secretario Ejecutivo**:

 - Apoyo en las gestiones administrativas
 - Desarrollo la proyección de oficios
 - Coordino el calendario de las actividades.

- **Metodólogo:**

 - Reviso y aprobó los planes o programas de actividades para asesorar los entrenadores de las ligas deportivas por parte del equipo del centro Biomédico.

FUENTES DE VERIFICACION
Evidencias fotográficas.

✓ **1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO.**

Avance: 94.74%

Locación: en continuidad de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en este ítem de la línea de inversión, y con el contrato de arrendamiento de bien inmueble que se firmó desde el día 03 de Junio del 2024 y donde el bien se encuentra ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha, el contrato en mención fue suscrito entre la señora LUZ MILA HENRIQUEZ, identificada con cedula de ciudadania N 26961092 de Riohacha y la Unión Temporal, con una duración de 5 meses, tomando como fecha de inicio el día 04 de junio y fecha de finalización el día 03 de noviembre de 2024, donde se están operando las actividades del Centro de Servicios Biomédico.

En el presente informe de ejecución La Unión temporal realiza la facturación del servicio prestado, correspondiente al periodo comprendido del 04 de junio al 03 de octubre correspondiente a 4 meses de alquiler de inmueble para el funcionamiento del Centro Biomédico.

Fuentes de verificación:

Certificación de Servicio.

- **Transporte**:

Teniendo como antecedentes las prórrogas en tiempo que se han generado a lo largo

de la ejecución del presente contrato, se logró concertar con el supervisor del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023,** la continuidad del servicio de transporte, sin que este afecte las finanzas ni comprometa nuevos rubros, asumiendo la Unión Temporal el pago que este genere hasta la finalización de las actividades programadas hasta el día 03 de noviembre de 2024, la Unión Temporal garantiza el trasporte apropiado para el traslado de los equipos y elementos necesarios para la ejecución de las actividades.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Periodo de ejecución del 04/08/2024 al 03/10/2024

- Desplazo al recurso humano para cubrimiento de actividades a escenarios deportivos.
- Realizo traslados para gestión operativa y logística para el desarrollo de las actividades.
- Realizo traslados del coordinador a actividades relacionadas con la ejecución del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**

Fuentes de verificación:

Certificación de Servicio.

✓ **1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA.**

AVANCE: 88.51%

Continuando con los requerimientos especificados en la capacidad técnica del equipo de trabajo que desarrolla las actividades relacionadas con la ejecución del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023** del centro de servicios Biomédico de la Guajira, y el cronograma de actividades programadas para ejecutar en los periodos comprendidos entre el mes de junio y noviembre, la Unión Temporal realizo la contratación de los profesionales bajo la modalidad contractual de prestación de servicios con un tiempo de ejecución de 5 meses contados a partir del día 04 de junio y dando por finalizado el día 03 de noviembre de 2024, teniendo como lugar de ejecución el inmueble ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha.

Con esta acción, se garantizó la atención especializada en el Centro Biomédico que ha recibido a las diferentes ligas deportivas del Departamento de la Guajira, logrando promover el deporte como un medio de inclusión y desarrollo social. Lo que ha permitido

cumplir al equipo interdisciplinario con sus funciones de manera óptima, alineado con los objetivos propuestos en la línea de inversión y en beneficio de la comunidad deportiva.

La administración Departamental le sigue apostando al deporte como proceso de formación, actividades recreo deportivas, en aras de la promoción de estilos de vida saludable y bienestar para todos los Guajiros, en especial a los jóvenes deportistas para potencializar sus capacidades y competencias en las diferentes disciplinas y apoyo a los talentos locales.

El equipo interdisciplinario del centro Biomédico de la Guajira se ha caracterizado por no solo ofrecer una atención prioritaria especializada para la prevención y tratamiento de las lesiones del deportista, sino que además han establecido como estrategia ofrecer asesorías de entrenamiento en las aéreas nutricional, soporte psicológico, fisioterapéuticos, con el objetivo de potencializar a las ligas y sus deportistas.

La atención de alta calidad es el principal desafío para el Centro de Servicio Biomédico, el paciente representa la mayor atención de cuidado.

En secuencia con el cronograma de actividades, el equipo profesional continúa desarrollando sus labores desde el 04 de junio de 2024. A continuación, se detallan las funciones y actividades asignadas para el desarrollo del Centro Biomédico.

En compañía del Coordinador General se desarrollaron los planes de trabajo, protocolos y programas de atención de los servicios del centro médico, con el fin de garantizar un diagnóstico preciso, tratamientos efectivos y seguimientos de pacientes.

El centro de servicios Biomédico recibe a los deportistas de las diferentes ligas, bajo la dirección del Instituto de Deportes del Departamento, en los horarios establecidos de atención de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm de lunes a viernes ofreciendo los siguientes servicios:

1. Evaluación Medicina del Deporte
2. Evaluación de Enfermería
3. Evaluación Fisioterapéutica
4. Evaluación Sociológica
5. Evaluación Nutricional
6. Evaluación Odontológica.

ACTIVIDADES EJECUTADAS RECURSO HUMANO CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO.

Las actividades desarrolladas por el equipo del Centro Biomédico de La Guajira, corresponden a la ejecución de dos periodos comprendidos entre el 04 de Agosto al 03 de Septiembre del 2024 y el 04 de Septiembre al 03 de Octubre del 2024, los profesionales se han caracterizados por enfocarse en el bienestar físico, social y de salud de los deportistas, el objetivo principal fue aumentar el rendimiento físico atlético de los deportistas, tanto de manera individual como colectiva, a través de la medicina preventiva, tratamiento y rehabilitación de lesiones.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por cada profesional del equipo:

1. Medicina Deportiva

Valoraciones:

- Historia Medicina del Deporte
- Examen Físico General
- Examen Médico Músculo Esquelético
- Test de rendimiento
- Reporte de lesiones y estado de aptitud
- Recomendaciones y tratamiento

Actividades

- Análisis del estado de salud y aptitud del paciente.
- Diseño de ejercicios adecuados y seguimiento del rendimiento.
- Prevención de lesiones a través de charlas y capacitaciones.
- Diagnóstico y tratamiento de lesiones.
- Promoción de la salud física y mental.
- Coordinación del centro biomédico.

2. Odontología

Valoraciones

- Revisión dental
- Limpiezas dentales
- Sellantes de fosas y fisuras
- Remisiones a especialistas

Actividades

- Evaluación de la salud dental de los atletas.
- Recomendaciones personalizadas sobre medidas preventivas.
- Tratamientos de urgencia y cuidados de primeros auxilios.

- Iniciativas para prevenir enfermedades bucales.

3. Enfermería

Valoraciones

- Tensión arterial
- Frecuencia respiratoria
- Frecuencia cardiaca
- Talla
- Peso
- SPO2

Actividades.

- Registro de datos médicos y de enfermería.
- Atención en situaciones de emergencia y rehabilitación de lesiones.
- Manejo de heridas y curaciones.
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

4. Fisioterapia (3 Fisioterapeutas)

Valoraciones

- Evaluación y atención a deportistas
- Rehabilitación de lesiones
- Evaluación de flexibilidad y movilidad articular

Actividades

- Apoyo a entrenadores en el diseño de planes de entrenamiento.
- Guía para la ejecución correcta de ejercicios.
- Terapias post-entrenamiento para recuperación.
- Diagnóstico y tratamiento de lesiones.

5. Sociologia

Valoraciones

- Entrevistas con deportistas
- Pruebas psico-deportivas
- Charlas y capacitaciones

Actividades

- Análisis de comportamientos sociales generados por el deporte.
- Promoción del estudio del fenómeno deportivo en la sociedad.
- Realización de test sociológicos y socialización de resultados.

6. Nutrición

Valoraciones

- Historia nutricional
- Perimetro braquial

- Pliegues y diámetros óseos

Actividades

- Evaluación personalizada de la situación nutricional.
- Diseño de dietas y planes de alimentación.
- Seguimiento de resultados de los planes de alimentación.

7. Secretaría Ejecutiva

Actividades

- Redacción de documentos y gestión de correspondencia.
- Registro de decisiones y actas.
- Organización de información y soporte administrativo.
- Mantenimiento de la agenda del coordinador general.

Para una mayor ampliación de las funciones, valoraciones y actividades realizadas.

Este resumen ejecutivo evidencia el compromiso del equipo del Centro Biomédico por garantizar la salud y el rendimiento de los deportistas de La Guajira, asegurando un servicio integral y de calidad.

FUENTES DE VERIFICACION.

Informe de actividades del recurso humano contratado.
Soporte de la planilla de seguridad social
Evidencias fotográficas
Listados de asistencia

4. AVANCE FINANCIERO

LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA identificada con NIT 901774014-2 presenta a la fecha los siguientes aspectos financieros del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**

Este informe financiero resume los resultados obtenidos hasta la fecha en la ejecución del contrato, proporcionando un análisis detallado de la situación financiera actual. Durante el análisis, se destacaron los logros y desafíos clave del proyecto.
Se evidenció que se ha ejecutado un total de $2.449.444.900, lo que equivale al 85% del valor total del proyecto. Por lo tanto, queda un monto pendiente de ejecución de $430.875.000, correspondiente al 15% restante de las líneas de inversión del proyecto.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente N° 300700007242 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

El dia 27 de mayo de 2024, se canceló y liquido la cuenta de ahorros en Bancolombia S.A N 197-000072-28 a nombre del fideicomiso, por valor cero.

Por consiguiente la FUNDACION RECRODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, la fecha se encuentra al día con el pago de comisiones generados por la Fiduciaria Bancolombia S.A, por concepto de administración de contrato.

FUENTES DE VERIFICACION
Factura FEUT 6
Certificaciones de proveedores
Informe de actividades del recurso humano
Copia de egresos generados
Oficio de certificación de la FIDUCIARIA

El valor a pagar de la factura FEUT 6, correspondientes a los servicios y bienes facturados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 04 de agosto y el 03 de octubre una vez amortizado el anticipo es de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($41.500.000), menos los descuentos de ley a que haya lugar.

JHON ERICK VELEZ TATIS
C.C. No. 1007208058 de Cartagena
Representante Legal

Este informe permite visualizar el estado del proyecto en términos de inversión, mostrando que la mayor parte de las acciones planificadas se han llevado a cabo satisfactoriamente, mientras se preparan para completar las actividades y compromisos financieros restantes.

Estos valores facturados se evidencian en las facturas Número FEUT1 FEUT2 FEUT 5 Y NÚMERO FEUT6.

BALANCE FINACIERO DEL CONTRATO
03/08/2024

VALOR AJUSTADO DEL CONTRATO	$ 2.880.319.900		
ANTICIPO 50%	$ 1.440.159.950		
DESCRIPCION	**VALOR FACTURA**	**AMORTIZACION**	**VALOR NETO FACTURA**
FEUT1	$ 1.504.415.000	$ 752.207.500	$ 752.207.500
FEUT2	$ 452.560.000	$ 226.280.000	$ 226.280.000
FEUT 5	$ 409.469.900	$ 204.734.950	$ 204.734.950
FEUT 6	$ 83.000.000	$ 41.500.000	$ 41.500.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 430.875.000	$ 215.437.500	$ 215.437.500
TOTAL	**$ 2.880.319.900**	**$ 1.440.159.950**	**$ 1.440.159.950**

AVANCE DE ACTIVIDADES DEL CONTARTO N°700 CUYO OBJETOS ES "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"				
ACCION	**LINEA DE INVERSION**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR POR EJECUTAR**	**PORCENTAJE**
ETAPA PRECONTRACTUAL - VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.880.319.900**	**$ 2.449.444.900**	**$ 430.875.000**	85%
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	**$ 616.044.900**	**$ 405.169.900**	**$ 210.875.000**	65,77%
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	$ 174.375.000	$ -	$ 174.375.000	0,00%
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	$ 72.500.000	$ 72.500.000	$ -	100,00%
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	$ 95.000.000	$ 90.000.000	$ 5.000.000	94,74%
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	$ 274.169.900	$ 242.669.900	$ 31.500.000	88,51%
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	**$ 754.850.000**	**$ 754.850.000**	**$ -**	100,00%
2.1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS	$ 754.850.000	$ 754.850.000	$ -	100,00%
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	**$ 513.860.000**	**$ 513.860.000**	**$ -**	100,00%
3.1 CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS	$ 229.060.000	$ 229.060.000	$ -	100,00%
3.2 ADOLECENCIA Y JUVENTUD	$ 96.940.000	$ 96.940.000	$ -	100,00%
3.3 ADULTO MAYOR	$ 97.040.000	$ 97.040.000	$ -	100,00%
3.4 RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 90.820.000	$ 90.820.000	$ -	100,00%

LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU	**$ 635.565.000**	**$ 635.565.000**	**$ -**	100,00%
4.1. CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO	$ 63.650.000	$ 63.650.000	$ -	100,00%
4.2. IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISIPLINAS AUTOCTONOS - TRADICIONALES Y OCCIDENTALES	$ 110.900.000	$ 110.900.000	$ -	100,00%
4.3. PREMIACION	$ 83.360.000	$ 83.360.000	$ -	100,00%
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU	$ 84.000.000	$ 84.000.000	$ -	100,00%
4.5. SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINAORES, COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS JUEGOS WAYUU 6 DIAS A TRES COMIDAS POR PERSONA / SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA / AMBULANCIA/POLIZA/MEDICAMENTOS PARA DEPORTISTAS	$ 290.655.000	$ 290.655.000	$ -	100,00%
4.6. PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	100,00%
LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**$ 220.000.000**	**$ -**	**$ 220.000.000**	0,00%
5.1. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	$ -	$ 220.000.000	0,00%
LÍNEA DE INVERSIÓN 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**$ 140.000.000**	**$ 140.000.000**	**$ -**	100,00%
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	$ 140.000.000	$ -	100,00%

AVANCE FINANCIERO MES A MES DE ACUERDO AL PAGO DE LA FACTURAS CANCELADAS POR PARTE SGR - GOBERNACION DEL CESAR														TOTALES
LINEAS DE INVERSION	MESES DE EJECUCION PORCENTAJE MES A MES	DICIEMBRE 22,07%	ENERO 0,99%	FEBRERO 0,99%	MARZO 28,79%	ABRIL 5,01%	MAYO 9,10%	JUNIO 9,81%	JULIO 7,72%	AGOSTO 1,23%	SEPTIEMBRE 1,27%	OCTUBRE 1,09%	NOVIEMBRE 0,00%	85,04%
01 AFA FRICONTRACTSAS - VALOR DEL CONTRATO	$ 2.800.219.900	$ 618.048.500	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$ 829.142.500	$ 121.303.000	$ 312.172.000	$ 147.481.900	$ 223.312.000	$ 34.500.000	$ 34.500.000	$ 31.300.900	$	$ 2.448.444.9
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	$ 414.044.900	0	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$ 131.447.900	$ 34.500.000	$ 34.500.000	$ 34.500.000	$ 31.300.000	$	$ 405.169
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	6,91%	6,91%	6,91%	6,91%	6,91%	31,75%	8,33%	8,33%	8,33%	7,71%	0,00%	65,77%
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	$ 174.979.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	$ 72.500.000	$ -	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72.500
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	$ 96.000.000	$ -	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ -	$ 96.000
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	$ 274.169.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 116.669.950	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ -	$ 242.669
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	$ 754.850.000	0	0	0	$ 754.850.000	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 754.850
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
2.1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS	$ 754.850.000	$ -	$ -	$ -	$ 754.850.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 754.850
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E	$ 513.960.000	0	0	0	$ 45.812.000	$ 143.752.000	$ 323.473.000	$ 45.973.000	$ 45.812.000	0	0	0	0	$ 513.960
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	8,92%	27,78%	65,47%	8,92%	8,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
3.1 CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS	$ 229.060.000	$ -	$ -	$ -	$ 45.812.000	$ 45.812.000	$ 45.812.000	$ 45.812.000	$ 45.812.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 229.060
3.2 ADOLECENCIA Y JUVENTUD	$ 96.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 96.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 96.940
3.3 ADULTO MAYOR	$ 97.040.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.040.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.040
3.4 RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 90.820.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.820.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.820
LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYUU	$ 435.244.000	$ 435.565.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 435.565
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
4.1. CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO	$ 63.650.000	$ 63.650.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.650
4.2. IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISPLINAS AUTOCTONOS - TRADICIONALES Y OCCIDENTALES	$ 110.900.000	$ 110.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 110.900
4.3. PREMIACION	$ 83.360.000	$ 83.360.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.360
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU	$ 84.000.000	$ 84.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84.000
4.5. SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINADORES, COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS JUEGOS WAYUU (3 DIAS A TRES COMIDAS POR PERSONA / SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA / AMBULANCIA/POLIZA/MEDICAMENTOS PARA DEPORTISTAS	$ 290.655.000	$ 290.655.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 290.655
4.6. PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000
LINEA DE INVERSION 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5.1. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
LINEA DE INVERSION 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	0	0	0	0	0	0	0	$ 140.000.000	0	0	0	0	$ 140.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria
Nit: 800Fiduciaria
Nit: 800150280-0
www.fiduciariabancolombia.com.co150280-0
www.fiduciariabancolombia.com.co

Medellín, 25 de septiembre de 2024

Señor(es)
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
Valledupar,

Asunto: **P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023**

Comisión fiduciaria

Respetados Señores:

Informamos que FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, identificado con Nit 900.317.932, a la fecha se encuentra al día en el pago de comisiones generadas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por concepto de administración del contrato fiduciario indicado en el asunto de la presente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luisa Osorio C.
LUISA FERNANDA OSORIO CANO
Fiduciaria Bancolombia S.A.

Si deseas contactar a María Adelayda Calle Correa y Ana Cristina Velásquez Cruz, Defensoras del Consumidor Financiero Principal y suplente, puedes hacerlo al correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

Para más información acerca de sus funciones, los asuntos que le corresponde conocer y otros datos de interés, te invitamos a ingresar a la página web https://www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-17 Hasta: 23-SEP-24

Reporte: CAJR_002
Usuario: B1128277650
Fecha: 23-SEP-2024
Página: 1 de 1

Producto: 16965 P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria #: 19700007228 **Emisor:** BANCOLOMBIA **Cuenta Contable:** 111505513683

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
29-APR-24	404	2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		GIRO DE RENDIMIENTOS DE MARZO DE 2024 PRO_2024_1462961.xlsb	47,230.52	.00	Pagado		1880145
03-MAY-24	742	4	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		RAD 1882744 PAGO RENDIMIENTOS FOC	1,307.53	.00	Pagado		1882744

Total Tipo de Egreso:	48,538.05	.00
Total por Cuenta:	48,538.05	.00
Total por Moneda:	48,538.05	.00

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023 (16965)

Confidencial

DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE MAYO DE 2024

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO7
8. DISPONIBLE 7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 22 de diciembre de 2023 al 15 de mayo de 2024
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES (30%) FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA (70%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	:	22 de diciembre de 2023.
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación del mismo.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	:	Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DEL 2023 del 04 de diciembre del 2023 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.

Confidencial

INTERVENTOR : MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- Cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA No. 197-000072-28.
- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.
- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.
- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

El 7 de mayo de 2024, se canceló la cuenta de ahorros en Bancolombia S.A. No. 197-000072-28 a nombre del fideicomiso, por valor de $0.00.

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes		Valor
Saldo Inicial al 22 de Diciembre de 2023	$	-
Aportes en Dinero	$	1,440,159,950.00
Aportes Reintegro de Gastos	$	1,500.00
Restitución de Aportes	-$	1,305.85
Pagos a Terceros	-$	1,440,159,950.00
Subtotal	$	194.15
Ganancias o Pérdidas	-$	194.15
Saldo Final al 14 de Mayo de 2024	$	-

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 19700007228	Emisor: BANCOLOMBIA	
Tipo de ingreso / egreso		Total
INGRESOS EN DINERO	$	1,440,159,950.00
RENDIMIENTOS	$	47,232.20
TRANSFERENCIA DESDE NEQUI	$	1,500.00
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$	194.15
PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE	-$	48,538.05
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$	1,440,159,950.00
Total ingresos	$	1,440,208,682.20
Total egresos	-$	1,440,208,682.20
Saldo inicial	$	-
Saldo Final	$	-

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 300700007242 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS con Nit:900517804 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
mar-24	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 47,230.52	29/04/2024	$ 47,230.52	ACH
abr-24		$ 1.68	3/05/2024	$ 1,307.53	
Total rendimientos		$ 47,232.20		$ 48,538.05	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $1,307.53 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de abril por $1.68 y la diferencia por valor de $1,305.85 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, esta se liquidó y pagó mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. Cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
mar-24	FE 463891	$ 957,667.00	$ 181,957.00	$ 1,139,624.00	Cancelada
abr-24	FE 464954	$ 1,252,333.00	$ 237,943.00	$ 1,490,276.00	Pendiente
Total		$ 2,210,000.00	$ 419,900.00	$ 2,629,900.00	

A fecha corte de la presente rendición final de cuentas, los fideicomitentes adeudan la suma de $1,490,276.00, (incluido IVA)

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$2,629,900.00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- El 28 de diciembre de 2023, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.
- El 10 de enero de 2024 se realizó por teleconferencia, la reunión de inicio del Fideicomiso, en la que se definieron los aspectos operativos establecidos en el contrato Fiduciario
- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió plan de inversión el día 08 de marzo de 2024 firmado por fideicomitente e interventor.
- El 18 de marzo de 2024, le ingresaron recursos a la cuenta del fideicomiso por valor de $1,440,159,950.00.
- El 23 de abril de 2024, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A., atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del mismo y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

Confidencial

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes por lo menos una vez al año, nos permitimos informar que los fideicomitentes contaron con su información actualizada al corte de la presente rendición final de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestro Gerente de Administración Negocios Privados Juan David Duque Jaramillo, a quien pueden contactar en el correo electrónico: jduque@bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de esta rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con María Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Gaviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzavivo2013@gmail.com*

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.4 RECURSO HUMANO









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDIO. LOCACION CALLE 6 N 5-21 RIOHACHA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDIO. LOCACION CALLE 6 N 5-21 RIOHACHA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

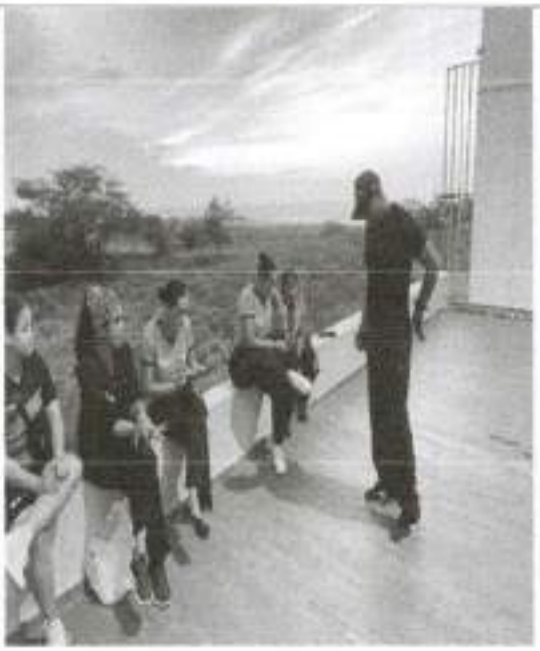


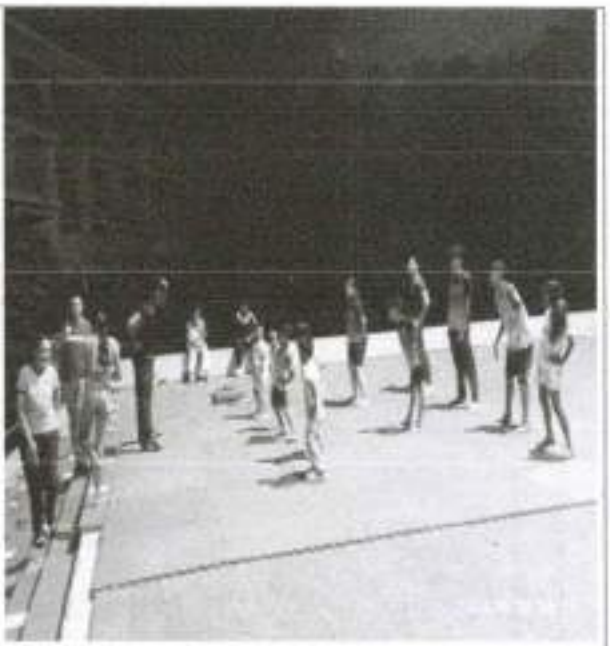






LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CERTIFICACIONES DE PROVEEDORES

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzaviva2013@gmail.com*

UTFD

CONSTANCIA DE SERVICIO

La señora **LUZ MILA HENRIQUEZ GOMEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 26.961.092** certifica que tiene un contrato de arrendamiento de local, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el día 03 de junio del 2024 hasta el día 03 de Noviembre del 2024 suscrito por un periodo de 5 meses. Para utilizar en el programa **CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA.**

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

Luz Mila Henriquez

LUZ MILA HENRIQUEZ GOMEZ
Cedula No. 26.961.092

CONSTANCIA DE SERVICIO

La señora **KETTY MILENA OROZCO SERRANO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1065855819 expedida en Valledupar,** certifica que tiene contrato de arrendamiento de Vehículos, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el día 20 de Diciembre del 2023 suscrito por un periodo de 5 meses.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

KETTY MILENA OROZCO SERRANO
CC 1065855819
Arrendador

CONSTANCIA DE SERVICIO

El señor **CRISTIAN DANIEL MARTINEZ DUQUE** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.065.587.203 expedida en Valledupar,** certifica que tiene contrato de arrendamiento de Vehículo, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el día 20 de Diciembre del 2023 suscrito por un periodo de 5 meses.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

CRISTIAN DANIEL MARTINEZ DUQUE
CC 1.065.587.203
Arrendador

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE ACTIVIDADES LINEA DE INVERSION 1.6 CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

04 DE AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	22.500.000
Valor de honorarios periodo	4.500.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	22.500.000
Valor ejecutado en el periodo	4.500.000
Saldo por ejecutar	9.000.000
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1065599074 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Seguimos desarrollando las actividades en el centro Biomédico de La Guajira y proyecte la consecución y preparación de deportistas de elite, tuve como objetivo brindar la atención a todas las ligas deportivas del departamento inscritas y avaladas en las respectivas federaciones. En el mes de Agosto atendí varias ligas como rugby, futbol, voleibol y baloncesto en las categorías femenino y masculino.

Seguí trabajando con los diferentes presidentes de ligas y entrenadores que atendí en el centro Biomédico y a los cuales les hice visita a campo de entrenamientos para socializar charlas en unión con los profesionales del equipo interdisciplinario. Realice programación y plan de tratamientos con las ligas que tenian competencia a nivel de selección en representación del departamento de la guajira en torneos nacionales de preparación para ellos.

Reafirme los objetivo del centro biomédico, brinde apoyo tanto científico como técnico en la parte operativa de la prevención, diagnóstico, manejo y recuperación de lesiones deportivas, apoye los planes de entrenamiento deportivo y con todo un equipo multidisciplinario como fisioterapeutas, nutricionista, socióloga, odontología, etcétera.

Ofrecí servicios especializados en Medicina Deportiva, Nutrición, Enfermería, Sociología, Odontología y de Fisioterapia con una evaluación física y de rehabilitación para los deportistas de las ligas deportivas del departamento de La Guajira. Busque aumentar el rendimiento físico atlético de los Deportista de estas ligas de forma individual y colectiva. Realice Medicina Deportiva preventiva, trate, maneje y solucione lesiones en trabajo conjunto con el área de fisioterapia, lesiones que se les presentaron a los deportistas en entrenamiento y competencia. Además este equipo también realizo

charlas y socializaciones para el aprovechamiento del tiempo libre y las emociones en el campo de juego, una buena higiene postural, enfermedades deportivas y educación en el área de odontología, entre otras.

Casi todos los deportistas salieron aptos para competencias según el departamento de biomédico, detecte algunos traumatismos de tejidos blandos y lesiones leves, ejemplo de estos diagnósticos encontrados: tendinitis rotuliana, tendinitis pateliana, tendinitis de aquiliana, contractura de músculos, los músculos isquiotibiales, contractura de los músculos, cuádriceps y algunos con dolor del manguito de los rotadores. Los tratamientos que recomendé en los diagnósticos que encontré fueron:

- Valoración de ficha deportiva y atención por fisioterapia.
- Examen postural de cada deportista por fisioterapia evidencie una alineación optima del cuerpo ya que los deportistas los encontré expuestos a esquemas motores que los hicieron tomar en ellos posturas incorrectas en todos su planos anterior, posterior, lateral.
- Anamnesis del deportista.
- Medidas circunferenciales en cada deportista, valore su masa muscular por segmento corporal.
- Examen de goniometría a los diferentes deportistas mire si sus movimientos articulares estaban conservados o estaban limitados en tanto miembros superiores e inferiores.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

- Examen muscular. Observe si su fuerza y potencia muscular estaba conservada de los diferentes segmentos.

Atendí un promedio de deportistas según agenda en las instalaciones del centro Biomédico, entre las actividades programas el equipo biomédico se trasladó según cronograma a campos de entrenamiento para verificar el estado de la cancha, la implementación deportiva, el método de entrenamiento, los tipos de corrección de ejercicios deportivos, recomendaciones y sugerencias e identificar los posibles dolores músculoesqueléticos que fueron manejados durante el periodo precompetitivo en el centro biomédico por todas las áreas . Apoye al desarrollo de planes de entrenamiento para las ligas y deportistas atendidos.

Nuestra misión será contribuir a la formación integral de la población Guajira como organismo planificador, asesor y director del sistema departamental del deporte, la recreación, educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, satisfaciendo las necesidades como elemento integrador y facilitador de los componentes, como educación, salud y desarrollo social, creando una cultura de vida.

ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ
CC. 1065599074

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

ANEXO

DETALLES DE ACTIVIDADES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADAS	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	Realice intervenciones a las liga de rugby, futbol, voleibol y baloncesto con la atención de medicina del deporte y direccione a las distintas especialidades del equipo Biomédico para darle ingreso a cada uno de los deportistas. Evalué y de acuerdo al diagnóstico que encontré di paso para la continuidad de tratamiento en el centro por cada área especializada. Con planes de manejo acordes y de forma oportuna. También planifique seguimiento y dirigí espacios de charlas para los deportistas. Programe visitas a campo y entrevista con los entrenadores, coordine plan estratégico para mejorar el rendimiento deportivo de los atletas. Realice diagnósticos por parte de medicina del deporte. Realice examen para identificar y prevenir lesiones mediante el tratamiento de alteraciones musculoesqueléticas. Oriente a los entrenadores y deportistas sobre qué actividades	 

puede o debían realizar con el objetivo de mejorar su rendimiento y preservar su salud. E hice recomendaciones.

Los tratamientos que se direccionaron al area de fisioterapia de acuerdo a los hallazgo que en contre fueron :

1. Terapias fisicas en zonas afectadas como rodillas, lesión en isquiotibiales, síndrome del manguito rotatorio y fatiga de gemelos isoleos entre las lesiones más comunes

2. terapia fisica, para rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos y competencias, para lograr su rendimiento en un 100%.





4. Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor (si tenía).

5. terapias fisicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas antiguas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requirió.



		
2	DESARROLLE ACTIVIDADES PARA PREPARACION Y REVISION PARA LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE VOLEIBOL PLAYA PREVIO AL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL. APOYE AL ENTRENADOR Y DEPORTISTAS DONDE DISEÑE EJERCICIOS ADECUADOS DE CALENTAMIENTO Y ENTRENAMIENTO, HICE SEGUIMIENTO A SU RENDIMIENTO ESTO PARA LA PREVENCION DE LESIONES EN EL CAMPO Y EN EL TORNEO. Valore, identifique y observe lesiones presentadas a los deportistas. Hice certificación médica del deporte con la valoración adecuada y arrojo todos aptos para participar en el torneo. Encontré algunas lesiones de manejo sedativo inmediatamente y le di inicio al tratamiento físico dirigido al área de	 

fisicoterapia para su total rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo.

Previo a la competencia realice charlas, con el fin de motivar al equipo, para concientizarlos y motivarlos para la obtención de buenos resultados y logre posicionar la liga en los primeros lugares a nivel nacional.

Proporcione consejos médicos sobre hábitos saludables y su importancia en la salud física y mental.





		
3	REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LA LIGA DE VOLEIBOL PLAYA Y APOYE LAS 15 DELEGACIONES NACIONALES QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA. LES BRINDE ATENCION INMEDIATA EN MEDICINA DEL DEPORTE EN LOS HALLAZGOS QUE ENCONTRE DE LESIONES Y CAIDAS QUE OCASIONARON DOLOR. A ESTOS DEPORTISTAS LOS VALORE Y DI CONTINUIDAD PARA TRATAMIENTO AL AREA DE FISIOTERAPIA, ASI COMO AL AREA DE NUTRICION PARA HIDRATACION Y DIETA BALANCEADA PREVIAS A LA PARTICIPACION. LAS LESIONES MAS FRECUENTES FUERON: ESGUINCE DE RODILLA, LESION DE HOMBRO, TENDINITIS RODILLA, TRAUMA EN RODILLA Y LUMBAGOFATIGA MUSCULAR, CANSANCIO, ESTIRAMIENTO, PROBLEMAS CIRCULATORIO, GOLPES EN LAS COMPETENCIAS. ATENDI Y ASISTI REVISON INMEDIATA A LOS DEPORTISTAS DE LA SELECCIÓN GUAJIRA Y DEPORTISTAS DE OTRAS DELEGACIONES VISITANTES. HICE VALORACION POS TORNEO A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA EN EL CENTRO	 

	BIOMEDICO DONDE SE CONTINUO PLAN D ETRATAMIENTO PARA LESIONES ENCONTRADAS.	 





UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-8

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

EVIDENCIA ACTAS DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 5/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Esneider Maria Guerrero	1118892278	futbol	3136979268	esneider
2	Joaquin Mora	1005570577	Futbol	3103979979	Joaquin
3	Jhon Jairo	(1006) 7824	Futbol	3176979924	
4	Ana Silva	1019860662	Voleibol	3126979941	Ana silva
5	Samuel Molina	1233949145	Voleibol	3101915648	Samuel M
6	Nadia Mejia	1198862638	Rugby	3128055698	Nadia Mejia
7	Luis Rodriguez	1098765987	Voleibol	3045187324	L.R
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 38, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzoviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 06/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Jaime Lopez	1098765432	Futbol	3124567890	Jaime
2	Maria Perez	1087654321	Futbol	3135678901	Maria Perez
3	Pedro Gomez	1076543210	Futbol	3145789012	Pedro Gomez
4	Samuel Molina	1233949145	Futbol	3101915648	Samuel M
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 38, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzoviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, 08 Agosto /24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Paola Mejia	[illegible]	Rugby	3215805019	Paola Mejia
2	Karoline Lopez	1003239388	Rugby	3135182457	Karoline Lopez
3	Jaider Blanco	1006800750	Futbol	3216600450	Jaider Blanco
4	Brayan Perez	1006850387	Futbol	3018999869	Brayan Perez
5	Miguel Griego	1006850796	Futbol	304 791 9825	Miguel Griego
6	Alex Cotes	1006[illegible]	Futbol	304 8567113	Alex Cotes
7	Jaider Lopez	1006837[illegible]	Futbol	3148129514	Jaider Lopez
8	Jorge Millan	1006[illegible]	Futbol	3015850276	Jorge Millan
9	Robert Gomez	1118[illegible]	Futbol	3006[illegible]	Robert Gomez
10	Samuel Julio	1[illegible]	Futbol	3043150[illegible]	Samuel Julio
11	Jose Alexander	1[illegible]	Futbol	3[illegible]	Jose Alexander
12	Eduardo Ayala	1[illegible]	Futbol	301 654 [illegible]	Eduardo Ayala

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 09/24.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Alex Cotes	1[illegible]	Futbol	3017727287	Alex Cotes
2	Robert Gomez	1118[illegible]	Futbol	3006[illegible]	[illegible]
3	Jaider Lopez	1006837[illegible]	Futbol	3148129514	Jaider
4	Juan Alexander	1[illegible]	"	3[illegible]	———
5	Jaime Ricardo	1006[illegible]	Futbol	304 2091898	[illegible]
6	Miguel Griego	1006850796	Futbol	304 791 9825	Miguel Griego
7	Eduardo Ayala	1[illegible]	Futbol	313 654 [illegible]	[illegible]
8	Juan Gomez	1[illegible]	Futbol	3[illegible]	[illegible]
9	Jorge Millan	1006[illegible]	Futbol	3015850276	[illegible]
10	Brayan Perez	1006850387	Futbol	3018999869	Brayan Perez
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901724014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 12/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 13 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 13/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 13 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774674-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 14 /2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 33 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Agosto, 15 / 2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 33 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoración y terapia física.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 20/2024 Liga Baloncesto

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2				321 891 4210	
3				3013651104	
4					
5					
6				3015804963	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 31, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavilva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas al centro Biomedico para valoración y terapia #sica
FECHA Y LUGAR	Richacha, Agosto 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1			Futbol	3045696635	
2			Futbol	3005960948	
3			Futbol		
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 31, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavilva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia capacitacion Liga de Voleybol por parte del Equipo medico. CB.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 23/2024
	Capacitaciones Liga de Voleybol

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Samuel Julian	1122[illegible]	Voleibol	3[illegible]80	Samuel J.
2	Alan Llanos	1[illegible]	Voleibol	3218587716	Alan L.
3	Jaider Martinez	1[illegible]	Voleibol	3[illegible]3805	Jaider Martinez
4	David Pinto	1[illegible]	Voleibol	3[illegible]4485	David
5	Luis angel	1[illegible]	Voleibol	3[illegible]4884	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 11 # 15 - 39, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoración y terapia Física.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Septiembre 2/2024

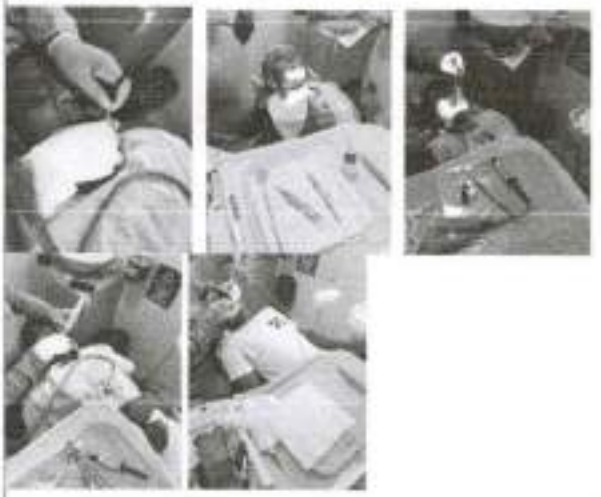
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Sebastián de Jesús Cuentas Ruiz	1[illegible]65	Voleibol	3332942[illegible]	
2	Sofia Ospino Caicedo	1[illegible]	Voleibol	3166160[illegible]4	Sofia Ospino
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 11 # 15 – 39, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**YOSARIS SALAS DELUQUE**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	30.000.000
Valor de honorarios periodo	6.000.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	30.000.000
Valor ejecutado en el periodo	6.000.000
Saldo por ejecutar	12.000.000
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
YOSARIS SALAS DELUQUE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 40939405 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE CHARLA A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES RELACIÓN DIRECTA ENTRE SALUD DENTAL Y RENDIMIENTO DEPORTIVO. CUMPLIENDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO. PRIMER GRUPO LIGA DE VOLEIBOL.	 

2	DESARROLLE VALORACIÓN DEPORTIVA Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DENTAL DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA PARA PRIMER GRUPO LIGA DE VOLEIBOL.	
3	REALICE CHARLA TECNICA DE CEPILLADO Y CUIDADO DE SALUD BUCAL AL GRUPO LIGA DE LA VOLEIBOL.	
4	HICE JORNADA DE PROFILAXIS Y SELLANTES PARA LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Cordialmente:



YOSARIS SALAS DELUQUE
C.C. 40939405

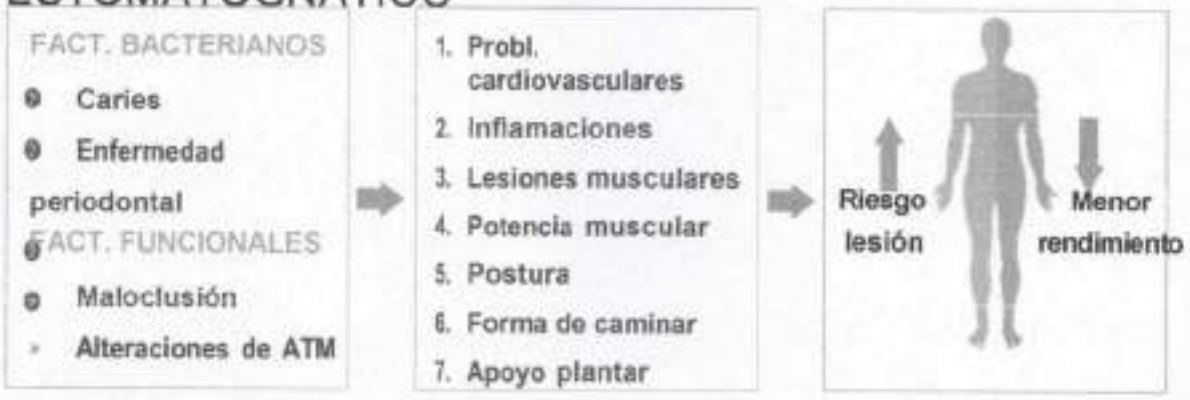
UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ODONTOLOGIA DEPORTIVA

La odontología deportiva es la rama de la medicina deportiva que se ocupa de la prevención y el tratamiento de lesiones dentales y enfermedades orales asociadas con el deporte y el ejercicio.
Algunos problemas dentales, como las lesiones cervicales o la caries, pueden provenir de un entrenamiento excesivo, una dieta desfavorable, una carga para funcional o la falta de educación sobre higiene bucodental. Los deportistas están particularmente expuestos al riesgo de erosión dental. Que se pueden ocasionar en el campo de entrenamiento y campo deportivo.
Dados sus ingredientes ácidos y su alto contenido de azúcares libres, las bebidas deportivas y los complementos alimenticios relacionados también pueden causar complicaciones en la boca, incluido el daño a los dientes y a los materiales odontológicos.

Observe que los deportistas se enfrentaron a un mayor riesgo de lesiones bucodentales en el desarrollo de sus entrenamientos y juegos.
Finalmente, realice concientización sobre los efectos de un dopaje indirecto por la prescripción de medicación de uso odontológico, ya que ciertos medicamentos pueden transformarse en el cuerpo en sustancias prohibidas por las autoridades antidopaje.
Orienté a los deportistas en promoción y prevención para la salud oral de los deportistas. La boca a menudo se considera como un reflejo del cuerpo: solo una boca sana permitirá que un atleta rinda de la manera más eficiente. Por el contrario, una boca poco saludable puede afectar el rendimiento deportivo. Tuve colaboración de cada deportista que fue clave para administrar su salud oral y fomente el óptimo rendimiento a través de ello. Esta guía proporciono una referencia rápida para ello.

SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO



Los Factores Bacterianos influyen en los puntos 1, 2 y 3, y los Factores Funcionales en los puntos 3, 4, 5,
6 y 7. Las consecuencias son aumento del riesgo de lesiones y disminución del rendimiento deportivo.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901154014-8

¿Cómo influyo el deporte en la salud bucodental de los deportistas?

Caries, enfermedad periodontal, erosión dental y abrasión

- La dieta de un atleta fue fuente continua y necesaria de energía. Cuando se consumen alimentos y bebidas energéticas, el nivel de pH en la cavidad bucal disminuye, siendo una de las principales causas para la aparición de caries y un factor de riesgo de padecer enfermedad periodontal y erosión dental.
- El estrés en los deportes es un factor de riesgo adicional para caries, enfermedad periodontal, erosión dental, abrasión y bruxismo.

Tan pronto como un paciente comienza a practicar deportes, la FDI recomienda que los dentistas y los médicos refuercen sus rutinas diarias de higiene bucodental con un enfoque en la prevención.

Xerostomía

- La xerostomía es causada principalmente por deshidratación, estrés, sudoración y respiración bucal.



Traumatología

- Observe que en el desarrollo de las actividades se presentaban Contactos físicos y golpes que fueron muy frecuentes en los entrenamientos Y provocaron lesiones en dientes, huesos, tejidos blandos y ATM.

Niños y adolescentes, cuyos maxilares están aún en crecimiento, recomendé a entrenadores y deportistas como se debía usar apropiadamente los protectores bucales individualizables adaptados por el dentista.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

¿Cómo afecto la salud bucodental al rendimiento deportivo?

Factores Microbianos

- La cavidad bucal puede ser el origen de inflamaciones e infecciones presentes en otras partes del cuerpo, por ejemplo en el sistema cardiovascular y el sistema musculoesquelético, por medio de la diseminación de bacterias patológicas y toxinas a través del torrente sanguíneo.

La FDI recomienda desarrollar un plan de prevención adaptado al paciente y, cuando lo precise, realizar un plan de tratamiento enfocado a tejidos duros y blandos.

Factores Funcionales

- La maloclusión y los desórdenes temporomandibulares afectan a la postura y a la marcha. Cualquier problema a este nivel puede influir en el rendimiento, aumentar el riesgo de lesiones y retrasar los períodos de recuperación en los deportistas.

La FDI recomienda restablecer la función adecuada del sistema estomatognático con la restitución de los dientes ausentes, recuperar la estabilidad oclusal y/o considerar un tratamiento de ortodoncia.

El factor psicológico: la motivación para practicar deportes

La buena salud bucodental mejora la autoconfianza, la calidad de vida y el bienestar, que son elementos necesarios para obtener un gran rendimiento deportivo.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Prevenir, detectar y tratar a los deportistas de las ligas del departamento de la Guajira

PREVENIR



Trate de dar consejos sobre prevención. Incluí junto con el medico del deporte la salud bucodental como parte de la revisión general de salud del atleta y asegure que busquen la atención dental adecuada. Los consejos específicos que lleve para los deportistas fueron.

- **Higiene bucodental**
 hice recomendaciones de Cepillar los dientes y encías al menos 2 veces al día durante 2 minutos (30 minutos después de comer), usando un cepillo, pasta con flúor e hilo dental o cepillos interdentales. Enjuagar con agua o masticar un chicle sin azúcar después de las comidas cuando no sea posible cepillarse.
- **Revisiones periódicas**
 realice recomendaciones a los deportistas de asistir regularmente al dentista, al menos una vez al año.
- **Alimentación**
 Limite a los deportistas los alimentos con alto contenido en azúcares y recomendé que debían consumir con precaución las bebidas energéticas ya que contenían muchos ácidos e hidratos de carbono.
- **No fumar**

 hice recomendación sobre evitar el consumo de tabaco.

- **Protección**

 realice recomendaciones en usar un protector bucal a medida para practicar deportes de contacto.

- DETECTAR Y TRATAR

 En la revisión bucodental incluí la evaluación de los dientes (índice CAOD y de erosión), condición periodontal (PPD, PI, índice GI), oclusión dental, ATM (articulación temporomandibular), saliva, músculos faciales, terceros molares, hábitos nutricionales, inflamación e historia médica.

 Realice remisiones cuando fue necesario de otros exámenes radiológicos (radiografías intraorales, panorámica y CBCT)

PROTOCOLO DE SELLANTES

1. DEFINICIÓN

Es la modificación morfológica de la superficie dental, mediante la aplicación de una barrera física (resina adhesiva) en las fosas y fisuras profundas de los dientes, que permita disminuir el acumulo de placa bacteriana y esto me facilito la remoción de la misma.

Características de los sellantes:
- Gran capacidad de fluidez así el sellante puede llegar a la profundidad de las fosas y fisuras.
- Fácil manipulación
- Escurrimiento idóneo para todas las superficies y sin burbujas
- Alta resistencia a la abrasión
- Insolubilidad en el medio oral
- Que tenga la menos contracción posible.

2. OBJETIVO

Modificar la superficie de diente en áreas que presenten fosas y fisuras profundas; a fin de disminuir el acumulo de placa bacteriana y facilitar la remoción de la misma en el proceso de cepillado e higiene bucal; minimizando el riesgo de iniciación de caries dental en las superficies con fosas y fisuras profundas.

3. ALCANCE

Para todos los deportista de la ligas con caries y con indicación precisa coloque sellantes de acuerdo con la valoración dental. Inicie con la cita asignada al paciente para el procedimiento y finalice con las recomendaciones de cuidado posteriores al procedimiento realizado.

4. MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS U ODONTOLOGICOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO

- Instrumental básico
- Ácido fosfórico al 35%
- Sellante de fotocurado
- Lámpara de fotocurado
- Algodones
- Eyector
- Guantes desechables
- Tapabocas e implementos de protección personal
- Cepillo de profilaxis
- Pasta para profilaxis
- Contra Angulo
- Pieza de baja velocidad
- Separador de lengua
- Jeringa triple

5. INDICACIONES

Aplique sellantes de fosas y fisuras a todos los pacientes que presentaron las siguientes condiciones:

- Molares permanentes recién erupcionados con surcos y fisuras angostas y profundas. - Molares con surcos profundos no remineralizados deciduos o permanentes.
- Cingulos retentivos y pronunciados de caninos y dientes antero superiores
- Pacientes con deficiencias en la higiene bucal.
- Índice COP/ceo alto (historia de caries)
- Consumo de dieta rica en carbohidratos y azucares.
- Mal posición dentaria.
- Aparatología de Ortodoncia y
- Pacientes con discapacidad física, mental y/o Difícil manejo
- Pacientes que presentaron xerostomia, pero con sus dientes sanos libre de caries.

PRECAUCIONES

- Revise las fechas vencimiento de los materiales.
- El material estuvo expuesto mínimo de tiempo al aire ya que se vitalizan tomándose denso e incapaz de humectar y fluir por las fosas y fisuras.
- Aplique un sellante correctamente el cual dura entre 1 – 5 años.
- Recomendé que un diente con sellante se evalúa cada 6 meses.
- Contacto del ácido fosfórico con mucosas, ojos y piel

– Ingesta del ácido fosfórico

6. CONTRAINDICACIONE:

– Imposibilidad aislar
– Pieza dentaria con caries.
– Pieza dentaria parcialmente erupcionada que impida el asilamiento completo.

7. PREPARACIÓN:

Esta actividad la realice junto con la auxiliar de higiene oral, en el consultorio odontológico con la infraestructura adecuada que permitió la manipulación del material y colocación correcta de los sellantes de fosas y fisuras en cada deportista

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Inicialmente removi las placas de las superficies donde aplique el sellante de fosetas y fisuras con cepillos y materiales abrasivos pasta profiláctica, se aislaron los dientes con rollos de algodón con el fin de garantizar un campo totalmente seco y seque la superficie o superficies a sellar con aire comprimido libre de impurezas.

PROTOCOLO DE PROFILAXIS DENTAL

1. DEFINICIÓN

Acción o proceso mecánico de deslizar una copa de caucho o un cepillo de profilaxis por todas las
superficies del diente con el fin de barrer o eliminar la placa bacteriana y algunas manchas extrínsecas.

2. OBJETIVO

Revisar la cantidad de placa bacteriana presente en la boca, enseñar la forma de eliminarla diariamente de
los dientes y tejidos circundantes de cavidad oral como lengua, paladar, surco y vestibular; entre otros, e
Indique a los pacientes la forma adecuada que debían realizar para el cuidado bucal diario.

3. ALCANCE

Inicie con la cita asignada al deportista para el procedimiento y actividades de higiene oral y finalice con las recomendaciones de cuidado posteriores al procedimiento realizado.

4. MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS U ODONTOLOGICOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO
INSTRUMENTAL MATERIALES

Básico Pasta de profilaxis
Micromotor Eyector
Cepillo de profilaxis o copa de caucho

5. INDICACIONES

- ✓ Población mayor de dos años
- ✓ Esta actividad estuvo compuesta por una serie de acciones que realice junto con la auxiliar de higiene oral, bajo mi supervisión.

6. PRECAUCIONES

- ✓ Evite lacerar o causar abrasiones de los tejidos blandos
- ✓ No quede en un solo punto mucho tiempo para evitar un sobrecalentamiento del diente y producir una pulpitis.
- ✓ Use los elementos de protección personal y babero cada deportista.

7. CONTRAINDICACIONES

- ✓ Alergia a los componentes de la pasta profiláctica.
- ✓ Dientes muy sensibles.

8. PREPARACIÓN

- ✓ Prepare la mesa de trabajo con la pasta profiláctica o la crema dental según la edad.
- ✓ Mantuve listo el contra ángulo con el cepillo de profilaxis, el babero para el paciente.
- ✓ use careta para el deportista.
- ✓ evalúe la forma como el paciente realizaba la limpieza oral diaria e indique la técnica adecuada de higiene bucal.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Realice la profilaxis o limpieza de la superficie de los dientes en el consultorio odontológico con cepillo de profilaxis y pasta profiláctica, diente por diente con movimientos circulares hasta que removí la película de placa bacteriana de las superficies dentales por 5 minutos aproximadamente.

ACTIVIDAD RESPONSABLE

Coloque en un dappen un poco de pasta profiláctica Odontólogo o higienista oral
Con el micromotor y un cepillo para profilaxis realice la limpieza de todas las superficies de los dientes.

10. REGISTROS
Software o historia clínica utilizada para el procedimiento en Ciclos o evolución, consentimiento informad el cual fue firmado por cada deportista.

11. RECOMENDACIONES POST PROCEDIMIENTO
Recomendé controles o seguimientos requeridos, eduque en cepillado según indicaciones a cada deportista.

12. BARRERAS DE SEGURIDAD
Adherencia a guías y protocolos

13. ANEXOS
Formatos utilizados para el procedimiento, consentimiento informado, historia clínica.

CHARLA SOBREHIGIENE ORAL

• Una buena higiene oral proporciona una boca saludable. La salud y el buen funcionamiento de nuestra boca, especialmente de los dientes y las encías nos permite comer, hablar y reír (tener buen aspecto) y deben de carecer de infecciones que puedan causar caries, inflamación de las encías,

Cepillado e Hilo Dental

• Una de las cosas más importantes para conseguir una buena higiene oral son el cepillado correcto y el uso del hilo dental.

Cepillado

• Con el cepillado eliminamos la placa bacteriana y otros residuos de alimentos previniendo las caries y las enfermedades periodontales.

Para un cepillado correcto debemos utilizar:
Recomendé a los deportistas un cepillo de celdas suaves para no lastimar las encías y cambiarlo cada 3 meses.
• eduque como debía ser el procedimiento de Al cepillárseles indique como debían colocar el cepillo a un ángulo de 45° apoyándolo en la unión de encía y diente.
Realice demostraciones de cepillado con suavidad y con movimientos circulares y/o laterales para limpiar los dientes y al mismo tiempo darle masajes a las encías.

Hilo Dental

Realice las siguientes recomendaciones:

* El hilo dental ayuda a eliminar la placa y las partículas de comida entre los dientes, particularmente cerca del borde de las encías.
* indique como seguir la curva de sus dientes moviendo el hilo de arriba hacia abajo removiendo la placa y otros residuos.
* demostré como debían hacerlo con cuidado para evitar daños a las encías.

La salud de los dientes
• La salud de los dientes y encías no solo depende de una buena higiene y visitas periódicas al dentista, sino también del tipo de alimentación que consumen a diario.

Dieta Balanceada
Recomendé una dieta balanceada incluyendo cereales integrales, frutas y vegetales, los cuales estimulan la producción de saliva y neutralizan los ácidos despegando los restos de comida.

Los lácteos como la leche, yogurt y el queso aportan calcio, fósforo y vitamina D para huesos fuertes.

Enfermedades Dentales

Socialice los cuidados preventivos diarios que ayudarían a prevenir el desarrollo de:
Placa dental - Capa pegajosa y sin color formada por bacterias que se depositan constantemente sobre los
dientes y encías.
Caries - Destrucción de los tejidos de los dientes causada por la presencia de ácidos producidos por las bacterias de la placa dental depositada en la superficie de los

dientes.
Gingivitis - Inflamación localizada en las encías, caracterizada por encías enrojecidas y sangrado con el cepillado.
Periodontitis — Enfermedad de etiología bacteriana que afecta las encías, el hueso alveolar, el cemento y el

Recomendaciones
Para una buena salud oral recomendé:
Cepillarse los dientes por lo menos 2 veces al día.
Utilizar hilo dental por lo menos 1 vez al día
una sana alimentación
Visitar al dentista 2 veces al año.

La higiene oral es nuestra mejor aliada para mantener unos dientes sanos, unas encías saludables y un buen aliento para darnos un buen aspecto, confianza y autoestima.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	6.000.000
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **40.942.031**, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	APERTURE LA HISTORIA NUTRICIONAL, Y REALICE EL TAMIZAJE NUTRICIONAL, - DEPORTIVAS DE LAS LIGAS FUTBOL,RUGBY, BALONCESTO Y VOLEYBOL, NOTA: ANECE ALGUNOS INFORMES DEL ANALISIS DE TOMAS DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS AL FINAL DEL INFORME, FORMATOS DONDE REGISTRE LOS NOMBRES NUMEROS DE DOCUMENTOS, EDAD, LIGA Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.	  

2	VISITE EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO, EN EL ENCUENTRO ESTABLECI MEDIANTE CHARLAS ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LESIONES Y FATIGAS, POR DESHIDRATACION.	 

3	REALICE CAPACITACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACION EN LOS DEPORTISTA DE VOLEIBOL. HICE ANEXOS DE ACTA, LISTADO DE ASISTENCIA Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.	

8	APOYE Y ACOMPAÑE AL EQUIPO BIOMEDICO AL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL DE VOLEOIBOL PLAYA. LA LIGA DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. AL FINAL HICE ANEXO ACTA ELABORADA POR LA PROFESIONAL EN NUTRICION	

Contratista:

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES
CC. 40.942.031
Nutricionista del centro del servicio
Biomédico

ANEXOS

IMPORME DE DESEMPEÑO

Atendí a 57 deportistas remitidos a Nutrición, en la siguiente tabla se muestran los resultados del tamizaje nutricional.

LIGAS DEPORTIVAS	ECTOMORFIO		ENDOMORFIO		MESOMORFIO		DEPORTISTAS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
FUTBOL	2	20	2	40	12	28,57	16	28,07
RUGBY	2	20	2	40	6	14,28	10	17,54
VÓLEYBALL	2	20	0		13	30,95	15	26,31
BALONCESTO	4	40	1	20	11	26,19	16	28,07
TOTAL	10	100	5	100	42	100	57	100

En general de los 57 deportistas que atendí por consulta nutricional, encontré 42 con un peso adecuado para la edad y el deporte que practican,
10 deportistas presentaron malnutrición por déficit, 5 deportistas presentaron malnutrición por exceso.

Del total de los deportistas que valore salieron con peso adecuado les realice planes nutricionales debido a que encontré grasa acumulada en la zona abdominal, a los que salieron con malnutrición también les realice planes nutricionales y educación alimentaria nutricional.

ANEXO
ALGUNOS REGISTROS DE DATOS DE LAS TOMAS Y ANALISIS DEL RESULTADO DE ALGUNOS DEPORTISTAS DE FUTBOL Y VOLEIBOL



UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

NIT 901774014-6

SERVICIOS BIOMÉDICOS- TAMIZAJE NUTRICIONAL

MES:

FIRMA DE PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ PUENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LISA	F.VALORACION	DATOS ANTROPOMETRICOS PESO	TALLA	IMC	%M	%GRA	SOMATOCARTA Y DIAGNOSTICO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
Kevin Guerra Brito	1006614624	24		X	Futbol	05-08-2024	72,6	178	10	49	17	Mesomorfia Normoalbuminemia	No Tiene	3007338444
Miguel De Jesus Gregg	1118827916	26		X	FUTBOL	05-08 2024	92	192	8,0	43	21	Mesomorfia Adecuado	No	Miguel De Jesus Gregg 3043910825
Carlos Javier Gutierrez	1042006861	24		X	Futbol	05-08 2024	64,4	170	10	46	20	Mesomorfia	—	Carlos Javier Gutierrez 3135556609
Yurgen Fontalvo	1006614625	24		X	Futbol	05-08 2024	68,9	182	8	50	18	Mesomorfia Normoalbuminemia	—	Yurgen Fontalvo
Juan Pablo Hernandez	1006588620	27		X	Futbol	06-08 2024	78,5	171	10	37	18	Mesomorfia Normoalbuminemia	—	3135 Hernandez
Andres Guaran	1118865401	28			Futbol	06-08 2024	74,4	180	8	52	16	Mesomorfia Adecuado	No tengo	Andres Guaran 318 2384135
Brayan Davis Suarez	1006370922	30			futbol	06-08 2024	69,9	169	10	50	16	Mesomorfia Normoalbuminemia	—	Brayan Suarez 3106449469

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Apertura de la historia Nutricional y recibir los Datos tamizaje Nutricional
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 20/2023
Profesional que atiende	MARIA BERMUDEZ FUENTES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3177929936	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	Balmasta	321 691 8210	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Balmasta	3027555104	[illegible]
4	[illegible]		Balmasta	3245680685	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Balmasta	3053503333	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	Balmasta	3045804453	[illegible]
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

SERVICIOS BIOMÉDICOS- TAMIZAJE NUTRICIONAL

MES

FIRMA DE PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	CASA	F VALORACION	DATOS ANTROPOMETRICOS					SUMATORIA Y DIAGNOSTICO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
ESNEIDER MARULANDA	1128402827	32		X	FIJIBOL	2-feb-2024	102	173	2	151	18	Normal para la Altura		
Santiago David Rivera	1098XXXX	14		X	Fabricado	2-feb-2024	59	1,71	1,62	20	21	Normal para la edad y talla		
Samuel Elias	TI 1041XXXXXX	14		X	Fabricado	2/feb/2024	55	163	8	46		Normal para la edad y talla		
Fabian Mesa	1152XXXXXX	16	X		Fabricado	2/feb/2024	59,2	180	18	19		Normal para la edad y talla		
Alexander Cano	1088XXXX	18		X	Fabricado	2/feb/2024	58,4 1,63	163	8	51	19	Normal para la Altura		
Edwar Fernando	1004XXXXXX	20		X	Fabricado	2/feb/2024	70	169	11	50	19	Normal para la edad y talla		
Jorge Mikan	1006XXXXXX	22		X	Fabricado	2/feb/2024	59	176	13	48	17	Normal para la edad y talla		Jorge Mikan

UTFD

Powered by CamScanner

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

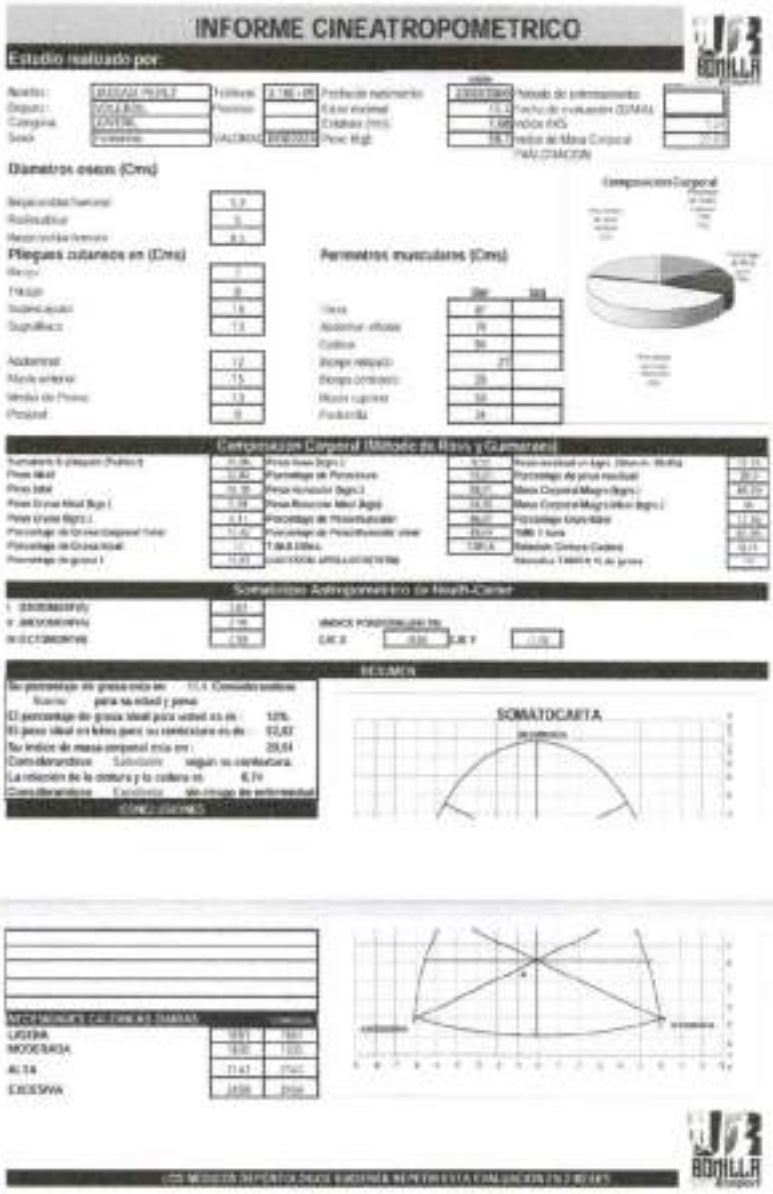
SERVICIOS BIOMÉDICOS- TAMIZAJE NUTRICIONAL

MES: Agosto

FICHA DE PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LIGA	F VALORACION	DATOS ANTROPOMETRICOS PESO	TALLA	IMC	MM	%GC	SOMATOCARTA Y DIAGNOSTICO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
Samuel Muñoz	1237413461	16		X	Voleibol	06/08 2024	71,6	178	8	51	12	Desnutrición Delgadez	—	Samuel M 3137
Alan urbina	1029860662	16		X	Voleibol	06/08 2024	67,8	180	8	48	20	Masa magra Adecuado	—	Alan U 3228
Jardor Martinez	1119928589	27		X	Voleibol	06/08 2024	69,3	176	9	50	17	Desnutrición Adecuado	—	Jardor M 314
Daniel Rumbo	1122391128	16			Voleibol	06/08 2024	71,5	174	9	51	16	Desnutrición Adecuado	—	Dan
Luis angel	1130437?0	17			Voleibol	06/08 2024	61	167	8	44	16	Masa Baja	—	Luis Ang
Sofia Muñoz	1119398318	17	X		Voleibol	06/08 2024	56,2	159	11	53	12	Estatura adecuado Bajo Peso	Bajo peso	3044
Jassiel Perez	1139324?5	15	X		Voleibol	06/08 2024	50,1	162	11	49	16	Masa magra	Jassiel Perez 3	

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6
CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD



INFORME CINEATROPOMETRICO

Estudio realizado por:

Diametros oseos (Cms)

Pliegues cutaneos en (Cms)

Perimetros musculares (Cms)

Composicion Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

RESUMEN

SOMATOCARTA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	ALAN SMITH URIBIA	Telefono:	3.23E+09	Fecha de nacimiento:	26/09/2006	Periodo de entrenamiento:	3		
Deporte:	VOLEBOL	Practica:	SI	Edad decimal:	16,07	Fecha de evaluacion (D/M/A):	1		
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,8	Indice AKS:	1,01		
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg):	62,4	Indice de Masa Corporal:	19,19		

Diametros oseos (Cms)

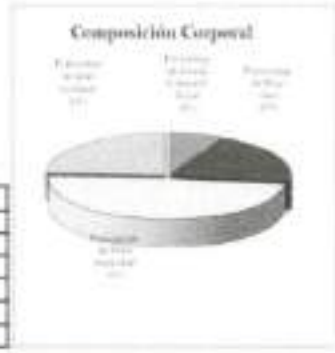
Biepicondilar humeral	7,1
Radiocubital	6
Biepicondilar femoral	9,4

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	5
Triceps	5
Subescapular	9
Suprailiaco	7
Abdominal	8
Muslo anterior	6
Medial de Pierna	4
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	85	
Abdomen inferior	69	
Cadera	92	
Biceps relajado	29	
Biceps contraido	31	
Muslo superior	54,5	
Pantorrilla	33,5	



Composición Corporal (Metodo de Rors y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	40,00	Peso oseo (kgrs.)	12,45	Peso residual en kgrs. (Wurch: 24,1%)	15,04
Peso ideal	68,00	Porcentaje de Peso oseo	19,95	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	62,40	Peso muscular (kgrs.)	30,23	Masa Corporal Magra (kgrs.)	57,11
Peso Graso ideal (kgs.)	4,50	Peso Muscular ideal (kgs)	32,96	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	72
Peso Graso (kgrs.)	4,95	Porcentaje de Peso muscular	48,45	Porcentaje Grasa ideal	10,75
Porcentaje de Grasa Corporal Total	7,93	Porcentaje de Peso Muscular ideal	48,75	TMB 1 hora	68,73
Porcentaje de Grasa ideal	7	T.M.B (Kkrs.	1704,8	Relacion Cintura-Cadera	0,75
Porcentaje de grasa	5,56	LIACKSON &POLLOCK(1978)		Bioculan TANITA % de grasa	9

Somatotipo Antropométrico de Health-Carter

I (ENDOMORFIA)	2,07
II (MESOMORFIA)	3,84
III (ECTOMORFIA)	4,84

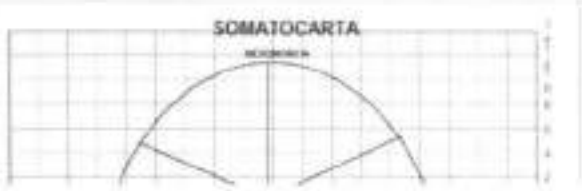
(INDICE POSICIONAL(HHLT))

EJE X: 1,63 EJE Y: 1,11

RESUMEN

Su porcentaje de graso esta en 7,1 Considerandose Atletico para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de : 65,00
Su indice de masa corporal esta en : 19,25
Considerandose ADECUADO segun su contextura.
La relacion de la cintura y la cadera es 0,75
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	ALEX COTES	Teléfono:	3.03E+09	Fecha de nacimiento:	16/07/1998	Periodo de entrenamiento:	1
Deporte:	FUTBOL	Practica	SI	Edad decimal:	18,03	Fecha de evaluacion (DIMA):	
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,74	Indice AKS	1,31
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg)	73	Indice de Masa Corporal	24,11

Diametros oseos (Cms)

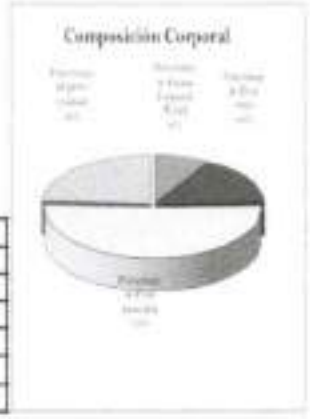
Biepicondilar humoral	7,1
Radiocubital	5,8
Biepicondilar femoral	9,7

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	6
Subescapular	7
Suprailiaco	10
Abdominal	14
Muslo anterior	7
Medial de Pierna	6
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	96	
Abdomen inferior	81	
Caderas	97	
Biceps relajado	31	
Biceps contraido	32	
Muslo superior	54	
Pantorrilla	35	



Composición Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	50,00	Peso oseo (kgrs.)	11,05	Peso residual en kgrs. (Mirwin: 24,1%)	17,59
Peso ideal	72,60	Porcentaje de Peso oseo	15,02	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	73,00	Peso muscular (kgrs.)	27,66	Masa Corporal Magra (kgrs.)	66,80
Peso Graso ideal (kgs.)	5,20	Peso Muscular ideal (kgs)	41,17	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	72
Peso Graso (kgrs.)	6,20	Porcentaje de Peso muscular	51,59	Porcentaje Oseo ideal	15,28
Porcentaje de Grasa Corporal Total	8,49	Porcentaje de Peso Muscular ideal	53,02	TMB 1 hora	15,45
Porcentaje de Grasa ideal	7	T.M.B 24hrs.	1731,2	Relacion Cintura-Cadera	0,84
Porcentaje de grasa	8,84	(JACKSON &POLLOCK(1978))		(Bersales TAMETA % de grasa	9

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	2,29
II (MESOMORFIA)	5,24
III (ECTOMORFIA)	1,90

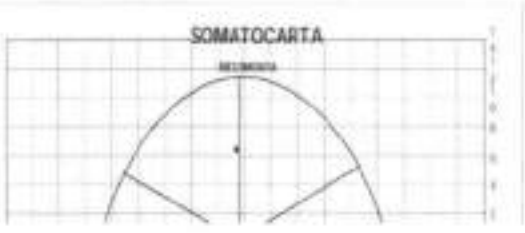
(INDICE PONDERAL)(+0,1%)

EJE X: -0,31 EJE Y: 4,38

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en 8,5 Considerandose BUENO para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de : 71,60
Su indice de masa corporal esta en : 24,11
Considerandose ADECUADO segun su contextura.
La relación de la cintura y la cadera es 0,84
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-5

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	LUIS ADRIALO RODRIGUEZ	Teléfono:	316 382232	Fecha de nacimiento:	2/11/2006	Periodo de entrenamiento:	9
Deporte:	FUTBOL	Practica:	SI	Edad decimal:	17,08	Fecha de evaluacion (D/M/A):	
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,77	Indice AKS	1,21
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg)	68	Indice de Masa Corporal	21,71

Diametros oseos (Cms)

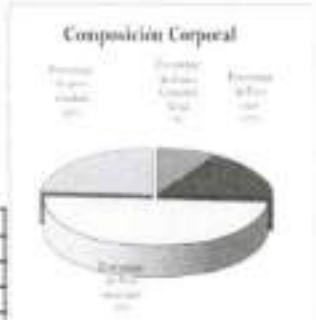
Biepicondilar humeral	6,8
Radiocubital	5,5
Biepicondilar femoral	8,3

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	8
Subescapular	9
Suprailiaco	10
Abdominal	12
Muslo anterior	9
Medial de Pierna	4
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	87	
Abdomen inferior	73	
Cadera	95	
Biceps relajado	27	
Biceps contraido	28	
Muslo superior	55	
Pantorrilla	37	



Composición Corporal (Metodo de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	52,00	Peso oseo (kgrs.)	11,51	Peso residual en kgrs. (Worch 28,1%)	14,15
Peso ideal	77,00	Porcentaje de Peso oseo	17,08	Porcentaje de peso residual	21,1
Peso total	67,00	Peso muscular (kgrs.)	33,62	Masa Corporal Magra (kgrs.)	61,18
Peso Graso Ideal (kgs.)	5,04	Peso Muscular Ideal (kgs)	35,30	Masa Corporal Magra Ideal (kgrs.)	72
Peso Graso (kgrs.)	5,82	Porcentaje de Peso muscular	50,04	Porcentaje Oseo Ideal	15,9%
Porcentaje de Grasa Corporal Total	8,68	Porcentaje de Peso Muscular ideal	52,97	TMB 1 hora	1410
Porcentaje de Grasa Ideal	7	T.M.B 24Hrs.	1803,8	Relacion Cintura-Cadera	0,77
Porcentaje de grasa	7,64	(JACKSON &POLLOCK(1978))		Basculas TANITA % de grasa	8

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	2,59
II (MESOMORFIA)	1,96
III (ECTOMORFIA)	3,32

(INDICE PONDERAL)(40,75)

EJE X: 0,73 EJE Y: 1,82

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en 8,7 Considerandose BUENO para su edad y peso.

El porcentaje de grasa ideal para usted es de :

El peso ideal en kilos para su contextura es de :

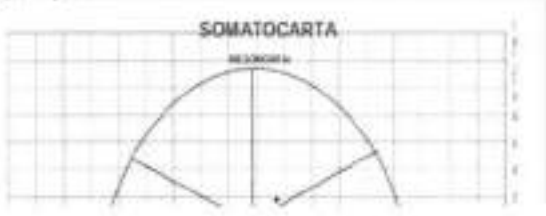
Su indice de masa corporal esta en :

Considerandose ADECUADO segun su contexto

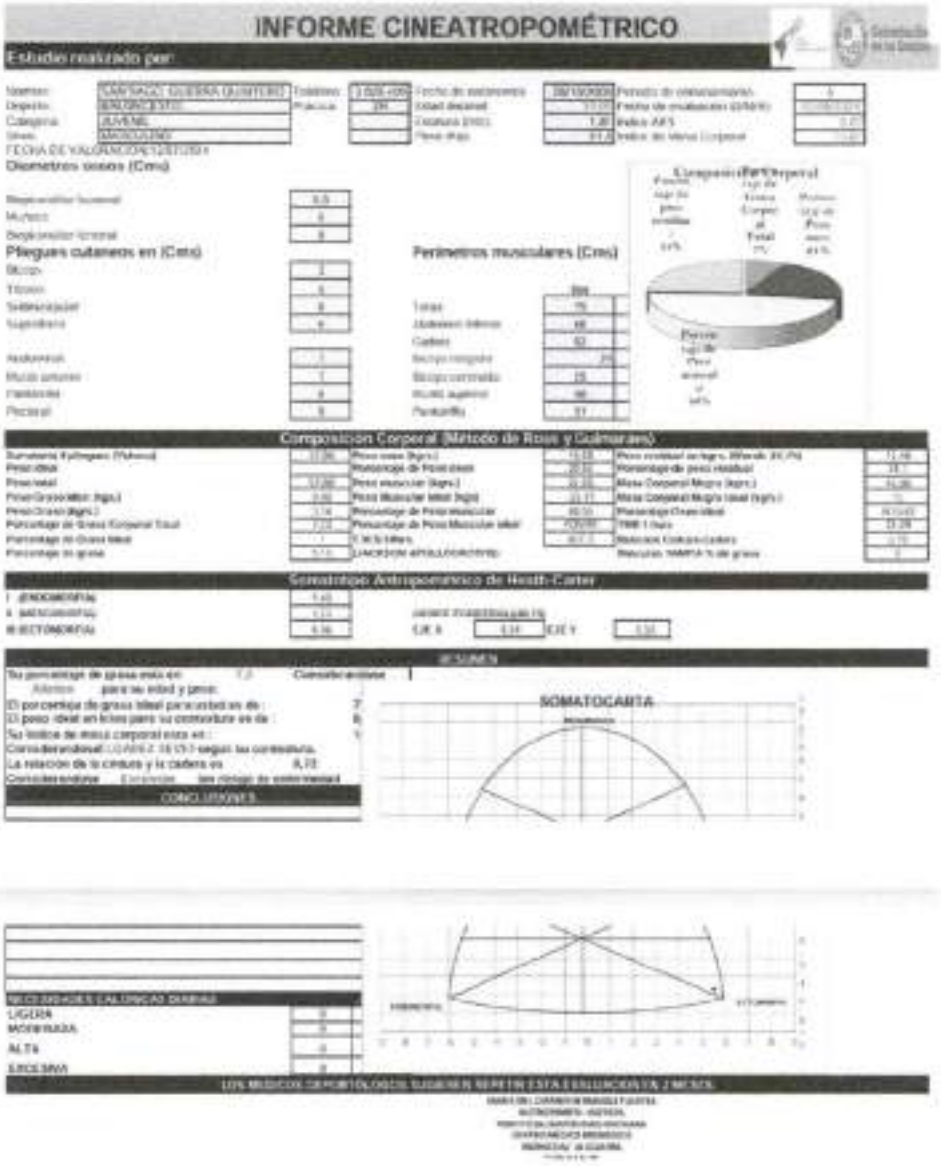
La relación de la cintura y la cadera es 0,77

Considerandose Excelente sin riesgo de enf

CONCLUSIONES



ANEXO
ALGUNOS REGISTRO DE DATOS DE LAS TOMAS Y ANALISIS DEL RESULTADOS DE ALGUNOS DEPORTISTAS DE FUTBOL Y VOLEIBOL, VALORADAS EN EL MES DE AGOSTO



INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Diametros oseos (Cms)

Pliegues cutaneos en (Cms)

Perimetros musculares (Cms)

Composicion Corporal (Método de Rous y Guimaraes)

Somatotipo Antropometrico de Heath-Carter

SOMATOCARTA

RECOMENDACIONES CALORICAS DIARIAS

LIGERA
MODERADA
ALTA
EXCESIVA

LOS MEDICOS DEPORTOLOGICOS SUGIEREN SEGUIR EN ESTA ESCALA MODERADA 2 MESES.

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre: ISABELLE GARCIA PARRA | Teléfono: | Fecha de nacimiento: 13/05/2014 | Periodo de entrenamiento: 1
Deporte: ATLETISMO | Peso(Kg): 26 | Edad (decimal): 9,00 | Fecha de evaluación (DIA/M): 13/05/2023
Categoría: JUVENIL | Talla (cm): 1,38 | Indice (IMC): 13,65
Sexo: MASCULINO | Pliegue (Kg): 11 | Indice de Masa Corporal: 13,65

Diametros oseos (Cms)

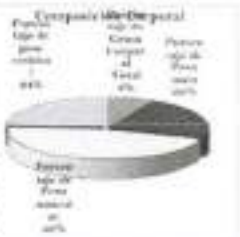
Biepicondilar humeral	5,3
Humero	5,8
Biepicondilar femoral	8,4

Pliegues cutaneos en (Cms)

Bicipital	3
Tricipital	7
Subescapular	6
Suprailiaco	5
Abdominal	7
Muslo anterior	11
Pantorrilla	9
Pectoral	5

Perimetros musculares (Cms)

	Der.
Talla	30
Abdominal relajado	25
Cadera	31
Biceps relajado	23
Biceps contraido	24
Muslo superior	19
Pantorrilla	21



Composición Corporal (Método de Ross y Wilmore)

Sumatoria 6 pliegues (Tricipital)	43,00	Peso oseo (kgrs.)	11,45	Perso residual en kgrs. (Mitchell: 24,1%)	12,54
Peso ideal	30,00	Porcentaje de Peso oseo	13,00	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	31,00	Peso muscular (kgrs.)	11,45	Masa Corporal Magra (kgrs.)	31,00
Peso Graso Ideal (kgrs.)	1,61	Peso Muscular ideal (kgrs)	13,04	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	30,0
Peso Graso (kgrs.)	1,55	Porcentaje de Peso muscular	45,00	Porcentaje Graso total	11,54
Porcentaje de Grasa (Tricipital Total	5,01	Porcentaje de Peso Muscular ideal	57,00	PMR 1 kilos	14,00
Porcentaje de Grasa Ideal	1	Talla (cms)	1,38	Relacion Cintura-Cadera	0,80
Porcentaje de grasa	5,01	(JHOSKIN-WOLLOCK-1978)		Biotipo TRIMTA % de grasa	0

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I. (ENDOMORFIA)	1,00
II. (MESOMORFIA)	1,64
III.(ECTOMORFIA)	1,70

INDICE PONDERAL(IMC/TS)

E.M. II: 0,47 E.M. V: 0,47

RESULTADO

Su porcentaje de grasa esta en 7,8 **Consideraciones**

ACEPTABLE para su edad y peso.

El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%

El peso ideal en kilos para su contextura es de : 31,00

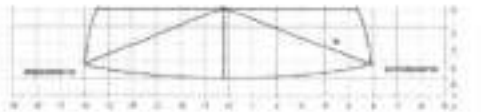
Su indice de masa corporal esta en : 16,32

Considerandose ELGADEZ SEVER segun su consetura.

La relación de la cintura y la cadera es 0,80

Considerandose Excesivo los riesgos de enfermedad

CONCLUSIONES



LIGERA		
MODERADA		
ALTA		
EXCESIVA		

LOS MEJORES DEPORTISTAS SIGUEN RECIBIENDO ESTA EVALUACION EN 2 MESES

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por

Nombre:	DANIEL ALEJANDRO PARRA	Telefono:		Fecha de nacimiento:	2/10/2009	Periodo de entrenamiento:	5		
Deporte:	BALONCESTO	Practica:	2ni	Edad decimal:	15,02	Fecha de evaluacion (DIMA):	2024/12/24		
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,71	Indice AKS:	1,24		
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg):	52,5	Indice de Masa Corporal:	17,76		

FECHA DE VALORACION: 12/07/2024

Diametros oseos (Cms)

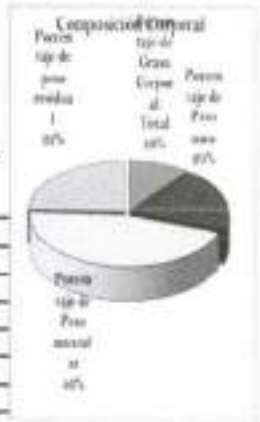
Biepicondilar humeral	6,2
Muñeca	5
Biepicondilar femoral	9,2

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	7
Subescapular	5
Suprailiaco	8
Abdominal	7
Muslo anterior	12
Pantorrilla	12
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der
Torax	82
Abdomen inferior	70
Cadera	85
Biceps relajado	23
Biceps contraido	24
Muslo superior	53
Pantorrilla	32



Composición Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 8 pliegues (Yuhasz)	68,00	Peso oseo (kgrs.)	10,61	Peso residual en kgrs. (Martin: 24,1%)	12,65
Peso ideal	62,00	Porcentaje de Peso oseo	20,02	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	52,50	Peso muscular (kgrs.)	20,91	Masa Corporal Magra (kgrs.)	47,09
Peso Grasa Ideal (kgs.)	5,81	Peso Muscular Ideal (kgs)	34,83	Masa Corporal Magra Ideal (kgrs.)	72
Peso Grasa (kgrs.)	5,41	Porcentaje de Peso muscular	40,54	Porcentaje Oseo ideal	12,66
Porcentaje de Grasa Corporal Total	10,31	Porcentaje de Peso Muscular ideal	56,24	TMB 1 kcrs	87,23
Porcentaje de Grasa Ideal	7	T.M.B. (Kilrs.	1864,6	Relacion Cintura Cadera	0,82
Porcentaje de grasa	8,66	LLACK'SON, AFOLLOCK(1978B)		Baricalan: TANITA % de grasa	8

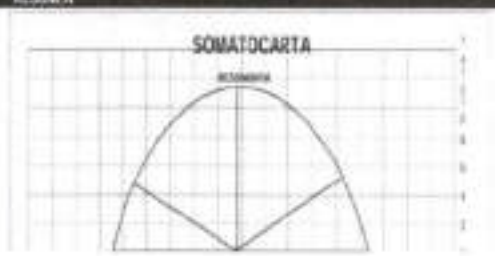
Somatotipo Antropometrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	1,99				
II MESOMORFIA)	5,16	INDICE PONDERAL (HEATH)			
III (ECTOMORFIA)	0,03	EJE X	4,43	EJE Y	3,25

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en 10,3 Considerandose ACEPTABLE para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de : 62,00
Su indice de masa corporal esta en : 16,76
Considerandose ELGADEZ SEVERA segun su contextura.
La relacion de la cintura y la cadera es 0,82
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	ROSA GUERRA QUINTERO	Telefono:		Fecha de nacimiento:	6/06/2004	Periodo de entrenamiento:	1
Deporte:	BALONCESTO	Practica:	3H	Edad decimal:	19,06	Fecha de evaluacion (D/M/A):	20/06/2024
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,62	Indice ANS:	1,62
Sexo:	FEMENINO			Peso (Kg):	110	Indice de Masa Corporal:	41,91

FECHA DE VALORACION 12/07/2024

Diametros oseos (Cms)

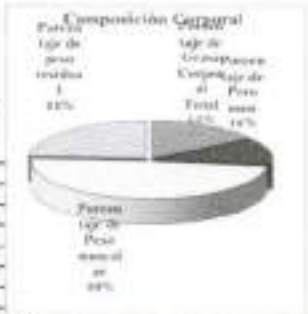
Biepicondilar humeral	7,8
Muñeca	5,5
Biepicondilar femoral	10,4

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	14
Triceps	25
Subescapular	19
Suprailiaco	27
Abdominal	19
Muslo anterior	24
Pantorrilla	15
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der
Torax	109
Abdomen inferior	92
Cadera	119
Biceps relajado	40
Biceps contraido	41
Muslo superior	73
Pantorrilla	44



Composición Corporal (Metodo de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	121,00	Peso seco (kgrs.)	72,71	Peso residual en kgrs. (Mesch. 24,1%)	26,51
Peso ideal	53,68	Porcentaje de Peso oseo	15,61	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	110,00	Peso muscular (kgrs.)	53,58	Masa Corporal Magra (kgrs.)	53,58
Peso Graso ideal (kgrs.)	5,81	Peso Muscular Ideal (kgs)	27,91	Masa Corporal Magra Ideal (kgrs.)	72
Peso Graso (kgrs.)	16,91	Porcentaje de Peso muscular	48,91	Porcentaje Oseo Ideal	15,61
Porcentaje de Grasa Corporal Total	15,38	Porcentaje de Peso Muscular ideal	53,51	TMB 3 hora	87,91
Porcentaje de Grasa Ideal	7	T.M.B 24hrs.	1967,9	Relacion Cintura-Cadera	0,77
Porcentaje de grasa	11,21	(MACKISON&APOLLOCK(1978))		Bascules TANITA % de grasa	0

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

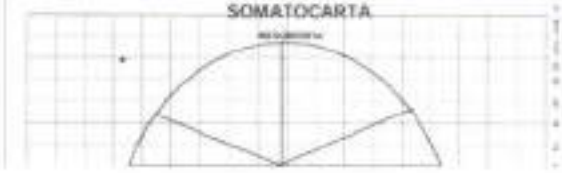
I (ENDOMORFIA)	5,65
II (MESOMORFIA)	7,93
III (ECTOMORFIA)	0,04

(INDICE PONDERAL(IMC)) EJE X 5,89 EJE Y 3,79

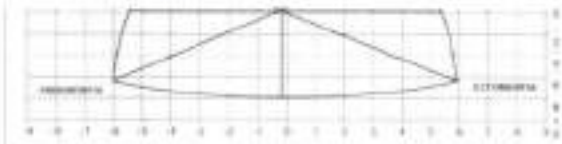
RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en	15,4 Considerandose
ALTA para su edad y peso.	
El porcentaje de grasa ideal para usted es de :	7%
El peso ideal en kilos para su constitura es de :	63,00
Su indice de masa corporal esta en :	33,21
Considerandose OBESIDAD I segun su contextura.	
La relación de la cintura y la cadera es	0,77
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad	

CONCLUSIONES



NECESIDADES CALORICAS DIARIAS		CONSTANTE
LIGERA		+30 CT
MODERADA		+50 CT
ALTA		+60 CT
EXCESIVA		+80 CT



LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES
NUTRICIONISTA - DIETISTA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CENTRO MEDICO BIOMEDICO
RIOHACHA/ LA GUAJIRA
Calle 4 # 5-26

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAICAS DEL REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE NUTRICIONAL, - DEPORTISTA DE BALONCESTO



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE NUTRICIONAL, - DEPORTISTA DE FUTBOL, Y VOLEIBOL








CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ACTA # 2		
Hora inicial: 8:00 am	Hora final: 11:00 am	FECHA: 8 y 23 de agosto de 2023
Lugar:	Centro Biomedico Calle 6 #6-25	
Dependencia que Convoca:	Centro Biomedico	
Número del contrato	N° 700 del 2023	
Estrategia o Actividad:	Capacitacion	
Tema:	importancia de la alimentacion	
Objetivo:	deportista de voleibol y futbol promover adopcion de habitos alimentos saludables que favorezcan a mejorar la salud	

Orden del dia:
Palabras de Bienvenida
Dinamica de la socializacion
Desarrollo
Decisiones
Compromisos

Desarrollo de la jornada:
El 29 de Agosto en jornada de la mañana se llevo de manera presencial la Capacitación dirigida a Deportistas de la Liga de Voleibol y futbol en el Centro Biomedico Contracto entre la UNION temporal Fomento al deporte y el Instituto de deporte de la Guajira. Por lo anterior se realizo la reunion, expresando un cordial bienvenida a todos los presente, seguidamente se realizo una oracion dando las gracias a Dios por la vida de todos. Y por ultimo se da a conocer el tema y el objetivo: el cual es: importancia De la alimentacion en deportista de Voleibal.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Atraves de un plato Saludable, Con el proposito de, promover la Salud, Previendo la malnutrición, las enfermedades que Puedan interferir Con el rendimiento deportivo La nutricionista Socializa las Guías Alimentarias donde representan los grupos de alimentos necesarios, Contribuyendo Con el aumento de la resistencia anaerobica, Mejora de la recuperacion despues del ejercicio, Reduccion de lesiones dentro de Estos alimentos se mencionaron: Frutas, las verduras Proteinas magras, lacteos y Nueces

Decisiones:

Hacer Seguimiento y divulgacion de la importancia en el Cumplimiento de los temas Compartidos para Poder garantizar el bienestar y Salud.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Utilizar la Herramienta del plato saludable Como Guia en su Alimentación	Deportistas	Proceso continuo

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA ACTIVIDAD

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Maria del Carmen Bermúdez	Nutricionista	UNION TEMPORAL FOMENTO EL DEPORTE EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE DEPORTE	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Noviembre	Por confirmar	Por confirmar

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Capacitación importancia de la alimentación deportistas de voleibol y futbol.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, 08 y 13 Agosto /24.
Profesional Nutricion	Maria del Carmen Bermúdez

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Paola Mejia	1118826088	Rugby	3238057014	Paola Mejia
2	Karoline Lopez	TI 1119394138	Rugby	3225182437	Karoline Lopez
3	Jaider Blanco	1006869425	Futbol	3146609080	Jaider Blanco
4	Braian Perez	1006580588	Futbol	3028694969	Braian Perez
5	Miguel Griego	1118039796	Futbol	3243917825	Miguel
6	Alan Urbina	1029866	Voleibol	3228583773	Alan Urbina
7	Jaider Torres	1196867724	Futbol	3126918954	
8	Jorge Mikán	1006615158	Futbol	3013856878	
9	Robert Gomez	1118549178	Futbol	3006409269	
10	Samuel Molina	1123993451	Voleibol	3103155020	Samuel M
11	Juan Gonzalez	1006581678	Futbol	3104419100	
12	Eibando Gonzalez	1006304401	Futbol	3176564120	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACION EN DEPORTISTAS DE VOLEIBOL Y FUTBOL, 8 Y 23 DE AGOSTO DEL 2024
LUGAR: CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO








UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

ACTA # 3		
Hora inicial: 8:00 am	**Hora final:** 5:00 pm	**FECHA: 30 de Agosto al 1 de Septiembre**
Lugar:	Las playa de Riohacha , frente al parque de los cañones	
Dependencia que Convoca:	Instituto de Deporte de la Guajira	
Estrategia o Actividad:	**APOYO Y ACOPAÑAMIENTO A LA LIGA DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA**	
Objetivo:	Apoyar y garantizar la salud y seguridad de la delegación de La Guajira de la liga de Voleibol, así como proporcionar atención nutricional , médica y prevención de enfermedades	

Orden del día:

- Presentación del equipo.
- Oración
- Desarrollo de la jornada.
- Conclusiones

Desarrollo de la jornada:

Inicie el acompañamiento a la selección Guajira liga deportiva de Voleibol los dias establecidos para llevar acabo el torneo clasificatorio, con la presentación de las profesionales en salud del equipo interdisciplinario del Centro Biomédicos de La Guajira, seguidamente por medio de una oración dirigida por el deportista Orangel Pérez, Coloco en sus manos esta competencia para salir victoriosos y conseguir el objetivo de ganar la medalla para el departamento de la Guajira.

La dinámica de la competencia se llevó a cabo por medio de 3 fases:

- Fase de grupos.
- Fase eliminatoria.
- Semifinales y final

Aproximadamente fueron 8 delegaciones entre ellas: Magdalena, Cundinamarca, La Guajira, Valle, Antioquia, Cundinamarca entre otras.

Viendo la necesidad de que 2 delegaciones no tenían respaldo médico, el equipo del Centro Biomédicos de la Unión temporal fomentando el deporte a través de Instituto Departamental de Deporte La Guajira, asistió también formalmente a las delegaciones de Antioquia, y Valle. Dentro de las lesiones durante el Torneo fueron:

LESIONES	DEPORTISTA ATENDIDO	TRATAMIENTO
Tendinitis de tobillo	1	Termoterapia y estiramiento.
Esguince de hombro	2	Ejercicios activos resistidos
Esguince de rodilla	2	Ejercicios activos resistidos
Fascitis plantar	4	Ejercicios isomericos.
Total	**9**	

A continuación, anexo algunas evidencias fotográficas de los momentos de atención que realice los 3 días del evento.













Desde el perfil de nutrición, durante el evento estuve fomentando la importancia de la correcta alimentación e hidratación para prevenir lesiones y recuperación muscular.

Cabe resaltar que con anterioridad la delegación de La Guajira recibió atención en la fase de preparación, y gracias a nuestros servicios logramos que clasificaran a los juegos Nacionales.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6



Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Continuar realizándose las sesiones estipuladas por las fisioterapeutas	Deportistas	1 semana

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA ACTIVIDAD

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María del Carmen Bermúdez	Nutricionista	UNION TEMPORAL FOMENTO EL DEPORTE EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE DEPORTE	

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

SERVICIOS BIOMÉDICOS

LISTADO DE ASISTENCIA-ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENTRENAMIENTO

FECHA: DIA 30 MES 08 AÑO 24 NOMBRE DE LA PROFESIONAL A CARGO Y AREA: María Bermúdez Nutricionista.

Torneo Clasificatorio

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO		LIGA O DEPORTE	FIRMA	POBLACION
		F	M			
Alan Urbina	18		X	Voleibol	Alan Urbina	N.A
Samuel Molina	16		X	Voleibol	Samuel M.	N.A
Paola Hejia	16	X		Voleibol	Paola H.	N.A
Luis Rodriguez	17		X	Voleibol	Luis Rodriguez	N.A
Jorge Hikán	22		X		Jorge Hikan	N.A
Daniel Rumbo	18		X	Voleibol	Daniel Rumbo	N.A
Jaider Martinez	27		X	Voleibol	Jaider M.	N.A
Nelson Segura	18		X	Voleibol	Nelson Segura	N.A
Jaider Tovar	18		X	Voleibol	Jaider Tovar	N.A
Orangel Perez	18		X	Voleibol	Orangel P.	N.A

Powered by CamScanner

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**NASELLI MARTINEZ LUQUE**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	6.000.000
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
NASELLI MARTINEZ LUQUE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **32.763.694** de Barranquilla, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADAS	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
	REALICE RECUPERACION FUNCIONAL A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE FUTBOL MASCULINO PARA UN ÓPTIMO RENDIMIENTO DEPORTIVO. **EN ESTE PERIODO REALICE VALORACIONES Y TERAPIAS FISICAS A LOS DEPORTISTAS.**	
1	Inicialmente al deportista le realice una valoración musculoesquelética, y observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias. Identifique y observe lesiones que dificulto sus movimientos normales y de acuerdo a los diagnósticos precisos que hizo el médico deportólogo y plan de tratamiento. Trabaje en zonas afectadas como rodillas, lesión en isquiotibiales, sindrome del manguito rotatorio y fatiga de gemelos isoleos entre las lesiones más comunes que trabaje, les realice tratamiento de terapia fisica, para lo cual hice el tratamiento, conseguí de esta manera su total rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos y competencias, para lograr su rendimiento en un 100%. Para este propósito, hice el siguiente plan de tratamiento: Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor (si tenía), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia. Ejecute terapias fisicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas antiguas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requirió. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos y competencias, para lograr su rendimiento en un 100%.	

Para atender a los deportistas, utilice los siguientes insumos:

Aceites, Diclofenaco en Gel, Crema Forz, Vendas Kinesiológicas, Crioterapia con compresas frias, servilletas desechables, sábanas desechables, Spray Forz Sport, camillas portátiles, colchonetas y vendas elásticas para miembro inferior y superior.







		
2	**REALICE VALORACIONES, TERAPIAS FISICAS Y VISITA AL CAMPO DE ENTRENAMIENTO A LAS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE RUGBY FEMENINO.** Inicialmente a las deportistas les realice una valoración musculoesquelética, Y observe sus condiciones físicas, previo a los entrenamientos y competencias. Luego, identifique y observe lesiones que dificultaban sus movimientos normales, musculares, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, Identifique en deportistas la zona afectada y a trabaje (bursitis en rodilla, síndrome del manguito rotatorio y esguince en muñecas) y le di inicio al tratamiento físico, para su total rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo. Luego de determinar diagnóstico preciso por el médico deportólogo y con sus recomendaciones, inicie plan de tratamiento. Para este propósito, realice el siguiente plan de tratamiento: Condicionamiento del musculo para iniciar tareas físicas, alivio del dolor (si tenía), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y	 

	los músculos para su entrenamiento y competencia. Para atender a los deportistas, utilice los siguientes insumos: Aceites, Diclofenaco en Gel, Crema Forz, Vendas Kinesiológicas, Crioterapia con compresas frías, servilletas desechables, sábanas desechables, Spray Forz Sport, camillas portátiles, colchonetas y vendas elásticas para miembro inferior y superior.	  

3	**HICE VALORACIONES, TERAPIAS FISICAS, PREPARACION A LOS DEPORTISTAS PREVIO AL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA Y VISITA AL CAMPO DE ENTRENAMIENTO, A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE VOLEIBOL PLAYA.** Inicialmente al deportista le realice una valoración musculoesquelética, y observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias. Luego, identifique y observe lesiones que dificultaban el arco de movilidad, realice examen muscular, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, identifique en deportistas la zona afectada y a trabaje inmediatamente y le di inicio al tratamiento fisico, para su total rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo. Le realice terapias fisicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requeria. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos, para lograr su rendimiento en un 100%. Previo a la competencia realice charlas, con el fin de motivar al equipo, para concientizarlos y motivarlos para la obtención de buenos resultados y lograr posicionar la liga en los primeros lugares a nivel nacional.	 







		 
4	REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LA LIGA DE VOLEIBOL PLAYA Y APOYO PARA LAS 15 DELEGACIONES NACIONALES QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA. LES BRINDE ATENCION INMEDIATA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON FATIGA MUSCULAR, CANSANCIO, ESTIRAMIENTO, PROBLEMAS CIRCULATORIO, GOLPES EN LAS COMPETENCIAS, CON ATENCION YASISTENCIA CON TERAPIAS FISICAS, A LOS NATIVOS Y LAS DIFERENTES DELEGACIONES VISITANTES. Para atender a los deportistas, utilice los siguientes insumos: Aceites, Diclofenaco en Gel, Crema Forz, Vendas Kinesiológicas, Crioterapia con compresas frías, servilletas desechables, sábanas desechables, Spray Forz Sport, camillas portátiles, colchonetas y vendas	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

	elásticas para miembro inferior y superior.	  	

		 
5	**REALICE VALORACIONES Y TERAPIAS FISICAS A LOS DEPORTITAS DE LA LIGA DE BALONCESTO.** Inicialmente a los deportistas les realice valoraciones musculoesqueléticas, para observar sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias. Luego, identifique y observe lesiones que dificultaban sus movimientos normales, musculares, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, identifique también en los deportistas la zona afectada y trabaje donde inicie tratamiento fisico, para su total rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174914-5

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

	Luego de determinar diagnóstico preciso por el médico del deporte y con sus recomendaciones, inicie plan de tratamiento. Para este propósito, realice el siguiente plan de tratamiento: Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor (si tenía), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia.	 

Cordialmente:

NASELLY MARTINEZ LUQUE
T.P. No. 757 del Atlántico
C.C. 32.763.694 de Barranquilla

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

EVIDENCIA ACTAS DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha. Agosto 5/24

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	futbol	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	Futbol	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Futbol	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	Voleibol	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Voleibol	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	Lucha	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	Voleibol	[illegible]	[illegible]
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha. Agosto 06/24

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
N.I.T 901224014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, 08 Agosto /24.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Paola Mejia		Rugby		Paola Mejia
2	Kenner Lopez		Rugby		Kenner Lopez
3	Isaias Blanco		Futbol		Isaias Blanco
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para la Loracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 09/24.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901724014-5

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 12/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1			Futbol		
2			Futbol		
3			Futbol		
4			Futbol		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 13/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1			Futbol		
2			Futbol		
3			Futbol		
4			Futbol		
5			Futbol		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 14 / 2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTPD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Agosto, 15 / 2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTPD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoración y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 20/2023
	Liga Baloncesto

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas al centro Biomedico para valoración y terapia #sica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia capacitacion Liga de Voleybol por parte del Equipo medico. CB
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 23/2024
	Capacitaciones liga de Voleybol

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Samuel Molina	1225	Voleibol	3104	Samuel M.
2	Alan Ustaris	1123	Voleibol	1123	Alan U.
3	Jaider Montes	1188	Voleibol	3146	Jaider Montes
4	David Pinto	1122	Voleibol	3165	
5	Luis Angel	1122	Voleibol	3205	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para valoración y terapia física.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Septiembre 2/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Sebastián de Jesús Cantillo Pérez	1122	Voleibol	3102	
2	Sofía Osorio Cabrera	1122	Voleibol	3104	Sofía Osorio
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**KARINA MARTINEZ TORRES**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.00
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	6.000.000
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
KARINA MARTINEZ TORRES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **40937356** actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

UTFD

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	HICE VALORACION DEPORTIVA EN EL AREA DE FISIOTERAPIA, A LA LIGA DE FUTBOL, RUGBY, VOLEIBOL. EJECUTE EN ESTA ACTIVIDAD LO SGT: • VALORACIÓN DE FICHA DEPORTIVA Y ATENCIÓN POR FISIOTERAPIA. • EXAMEN POSTURAL DE CADA DEPORTISTA POR FISIOTERAPIA EVIDENCIE UNA ALINEACIÓN OPTIMA DEL CUERPO YA QUE LOS DEPORTISTAS LOS ENCONTRE EXPUESTOS A ESQUEMAS MOTORES QUE LOS HICIERON TOMAR EN ELLOS POSTURAS INCORRECTAS EN TODOS SU PLANOS ANTERIOR, POSTERIOR, LATERAL. • ANAMNESIS DEL DEPORTISTA. • MEDIDAS CIRCUNFERENCIALES EN CADA DEPORTISTA, VALORE SU MASA MUSCULAR POR SEGMENTO CORPORAL. • EXAMEN DE GONIOMETRÍA A LOS DIFERENTES DEPORTISTAS MIRE SI SUS MOVIMIENTOS ARTICULARES ESTÁBAN CONSERVADOS O ESTÁBAN LIMITADOS EN TANTO MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES. • EXAMEN MUSCULAR OBSERVE SI SU FUERZA Y POTENCIA MUSCULAR ESTABA CONSERVADA DE LOS DIFERENTE SEGMENTÓ	  

	DEL CUERPO OSTEOMUSCULARES DE LOS DIFERENTES DEPORTISTAS. • EXAMEN FACIAL DONDE DESCARTE PARÁLISIS FACIAL O LESIÓN DEL NERVIO • PRUEBAS DE FLEXIBILIDAD (SIT AND REACH) • PRUEBAS ABDOMINALES.	







2	HICE PLAN DE TRATAMIENTO POR REHABILITACION DEPORTIVA EN BASE AL DIAGNOSTICO DEL MEDICO DEL DEPORTE, A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA FUTBOL EN BASE A LA LESION Q PRESENTO CADA UNO EN MIEMBRO AFECTADO LES REALICE UN PLAN DE TRATAMIENTO POR FISIOTERAPIA DEPORTIVO PARA UNA RECUPERACION RAPIDA Y SIN SECUELAS Y ASI PUDIERAN REANUDAR LOS ENTRENAMIENTOS DE MANERA SEGURA. MEJORE SU CONDICION FISICA Y DEPORTIVA. • LES REALICE VALORACIÓN DE LESIONES ARTICULARES POR SEGMENTO EN CADA DEPORTISTA (PRESENTO DOLOR A LA PALPACIÓN Y AL MOVIMIENTO). • LES REALICE TEST COOPER (PRUEBA DE RESISTENCIA) • TES DE BOORPE (RESISTENCIA ANAERÓBICA) • REALICE UN SEGUIMIENTO DEL DEPORTISTA SEGÚN LA LESIÓN DEPORTIVA HASTA Q ME MEJORE SU RENDIMIENTO DEPORTIVO. **PLAN DE TRATAMIENTO POR TERAPIA DEPORTIVA:** • CRIOTERAPIA. • TENS ELECTOESTIMULACION. • MASAJE SEDATIVO. • MASAJE DESCONTRACTURANTE. • TECNICAS DE NEUROFACILITACION. • MASAJEADOR ELECRTICO. • EJERCICIOS ISOMETRICOS. • MANEJO DE HIGIENE POSTURAL. • RECOMENDACIONES PARA LA CASA.	  

3	REALICE INGRESO ALOS DEPORTISTAS DE LIGA DE BALONCESTO PARA VALORACION POR FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y MIRE SU ESTADO FISICO Y LESIONES DEPORTIVAS QUE PUEDIERAN ESTAR AFECTANDO SU CONDICION FISICA Y ENTRENAMIENTO. DI SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO BIOMEDICO LES DI LA BIENVENIDA AL PROGRAMA RECREACION Y DEPORTE UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE POR PARTE DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS Y EJECUTE VALORACION Y REHABILITACION DEPORTIVA EN BASE A SU ESTADO FISICO Y PSICOLOGICO.	  

4	REALICE RECUPERACION, REHABILITACION OSTEO MUSCULAR Y OSTEOTENDINOSO POR FISIOTERAPIA DEPORTIVA EN MIEMBROS AFECTADOS Y MEJORE FLEXIBILIDAD, Y FUERZA MUSCULAR REANUDE PATRONES DE MOVILIDAD ARTICULAR E HICE UN MEJOR GESTO DEPORTIVO DEL MOVIMIENTO EN SUS ENTRENAMIENTO Y TORNEOS EN LOS QUE IBAN A PARTICIPAR. • TERAPIA SEDATIVA: • COMPRESA HUMEDO CALIENTE ELETRICA. • ULTRA SONIDO. • TENS. • MASAJE DESCONTRACTURANTE • EJERCICIO ISOMETRICOS DE SU MIEMBRO AFECTADO. • VENDAJE KINESIOLOGICO.	  

5	**REALICE CHARLA DE HIGIENE POSTURAL EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO BIOMEDICO A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE SELECCIÓN GUAJIRA DE VOLEIBOL PLAYA.** **EJECUTE EN ESTA ACTIVIDAD LO SGT:** • Valoración de ficha deportiva y Atención por fisioterapia. • Rehabilitación física a los deportistas de alto rendimiento sujeto a diagnóstico médico. • Anamnesis del deportista. • Examen Postural, lateral, anterior Y posterior donde mire cómo se encontraba la columna y su parte osteomuscular y si presentaba alguna alteración postural. • Examen de movilidad articular con goniometria a los diferentes deportistas mire si sus movimientos estaban conservados mire también su flexibilidad osteomuscular y determine si estaban limitados en tanto miembro superiores e inferiores. • Examen muscular donde mire si su fuerza estaba conservada de los diferentes segmentós del cuerpo osteomusculares de los diferentes deportistas. • Examen facial	  

6	HICE ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPE JUNTO CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL CENTRO BIOMEDICO AL TORNEO CLASIFICATORIO NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA, SELECCCION GUAJIRA ASISTI A LOS DEPORTISTAS LESIONADOS COMO APOYO EN SU DISCIPLINA DEPORTIVA Y MEJORE COMPETITIVIDAD AL MOMENTO DE INGRESAR AL TERRENO DE JUEGO COMO PREPARACION FISICA (CALENTAMIENTO,ESTIRAMIENTOS,APLICACIÓN DE LINIMENTO,VENDAJES KINESIOLOGICO) LOGRE UN MEJOR RENDIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO. REALICE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: • TERAPIA SEDATIVA: • COMPRESA HUMEDO CALIENTE ELETRICA. • ULTRA SONIDO. • TENS. • MASAJE DESCONTRACTURANTE • EJERCICIO ISOMETRICOS DE SU MIEMBRO AFECTADO. • VENDAJE KINESIOLOGICO.	  



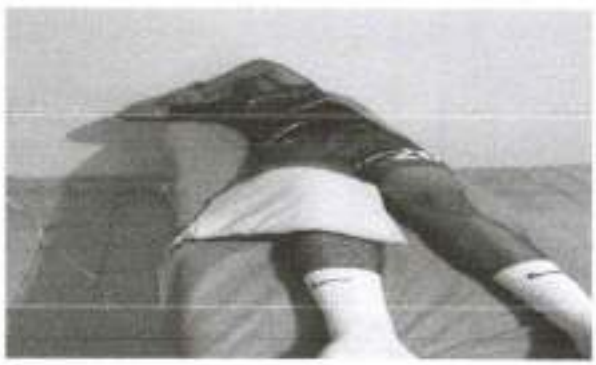





2
1
3

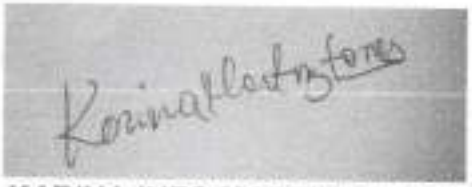




7	REALICE RECUPERACION OSTEO MUSCULAR Y OSTEOTENDINOSO EN SU MIEMBRO AFECTADO Y MEJORE FLEXIBILIDAD, Y FUERZA MUSCULAR REANUDE PATRONES DE MOVILIDAD ARTICULAR Y LOS LLEVE A HACER UN MEJOR GESTO DEPORTIVO DEL MOVIMIENTO EN SUS ENTRENAMIENTO Y TORNEOS A PARTICIPAR.	  

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Cordialmente:



KARINA INES MARTINEZ TORRES
C.C. 40937356.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-6

EVIDENCIA ACTAS DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 3/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Eneider Mariscal	1118842778	futbol	3136798208	eneider
2	Enrique Arroyo	1006560329	Futbol	3013499869	Enrique
3	Yadis Lemus	1098578838	Futbol	3154618934	
4	Alan urbina	1007882440	Voleibol	3013597642	Alan urbina
5	Samuel Molina	1233942851	Voleibol	3102395008	Samuel M.
6	Paola Mejia	1118856388	Ciclismo	3238054898	Paola Mejia
7	Luis Rodriguez	1098	Voleibol	3015817319	
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017758712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 08/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Luis Lemus	1098578838	Futbol	3154618934	
2	Yadis Lemus	1098578838	Voleibol	3154618934	Yadis Lemus
3	Alan urbina	1007882440	Voleibol	3013597642	Alan urbina
4	Samuel Molina	1233942851	Voleibol	3102395008	Samuel M.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, 08 Agosto /24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Paola Mejia	[illegible]	Rugby	3128057019	Paola Mejia
2	Karoline Lopez	TI [illegible]	Rugby	3135182478	Karoline Lopez
3	Jaider Blanco	[illegible]	Futbol	3145609080	Jaider Blanco
4	Joaquin Jimenez	[illegible]	Futbol	301 8497587	Joaquin Jimenez
5	Miguel Guzman	[illegible]	Futbol	304 391 9825	Miguel Guzman
6	[illegible]	[illegible]	Futbol	321 8587715	[illegible]
7	Jaider Fonseca	[illegible]	Futbol	3145609080	[illegible]
8	Jorge Millan	[illegible]	Futbol	3013650874	[illegible]
9	Robert Gomez	1122[illegible]	Futbol	3004409989	[illegible]
10	Samuel Mejia	1127[illegible]	Futbol	3013155028	Samuel Mejia
11	Jose Manuel [illegible]	[illegible]	Futbol	3107935105	[illegible]
12	Eduardo Gaviria	[illegible]	Futbol	311 [illegible]	[illegible]

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportiva para valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 09/24.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Angel Cotes	1[illegible]	Futbol	3017[illegible]	Angel Cotes
2	Ricardo Gonzalez	1[illegible]	Futbol	3006[illegible]	[illegible]
3	Jaider Lopez	[illegible]	Futbol	301[illegible]	[illegible]
4	Juan Montero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Enrique Rojas	[illegible]	Futbol	300 [illegible]	[illegible]
6	Miguel Guzman	[illegible]	Futbol	304 391 9825	[illegible]
7	Eduardo Gaviria	[illegible]	Futbol	312 [illegible]	[illegible]
8	Yeison Epieyu	[illegible]	Futbol	[illegible]	[illegible]
9	Jorge Millan	[illegible]	Futbol	301 [illegible]	[illegible]
10	Joaquin Jimenez	[illegible]	Futbol	301 [illegible]	Joaquin Jimenez
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 12/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	VIDA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas para valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 13/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	VIDA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia para deportistas valoracion y terapia fisica.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 14 / 2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Agosto, 15 / 2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para Valoración y terapia física
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 20/2023
	Liga Baloncesto

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas al centro Biomedico para valoración y terapia física
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 21/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia capacitacion Liga de Voleybol por parte del Equipo medico. CB
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Agosto 23/2024
	Capacitaciones liga de Voleybol

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Samuel Molina	1122[illegible]0	Voleibol	3104[illegible]0	Samuel M.
2	Alan Ortiz	1[illegible]8	Voleibol	3218587[illegible]	Alan O.
3	Jaider Montes	1[illegible]7	Voleibol	3[illegible]3805	Jaider Montes
4	Daniel Pinto	1[illegible]2	Voleibol	3[illegible]6	
5	Luis angel	1[illegible]2	voleibol	3[illegible]4	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 - 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS 3177723803 - 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Asistencia deportistas para valoración y terapia física.
FECHA Y LUGAR	Riohacha, Septiembre 2/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Sebastián de Jesús Fonseca Ruiz	1[illegible]5	Baloncesto	3[illegible]2660	
2	Sofia Osorio Cabrera	1[illegible]8	Baloncesto	3[illegible]1059	Sofia Osorio
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 - 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS 3177723803 - 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	ANDREA CAMILA POLO MEZA
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	3
Periodo de ejecución	04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE 2024

2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	6.000.000

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ANDREA CAMILA POLO MEZA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1066.001.045 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.

CONTENIDO

En el mes de agosto a los deportistas de las diferentes ligas se les realice diferentes intervenciones con temas relacionados al manejo de sus emociones, el manejo del descanso. Las actividades recreativas durante el tiempo libre también juegan un rol crucial en el rendimiento. Involucrarse en hobbies o prácticas no relacionadas directamente con el deporte permite a los atletas desconectarse, lo que facilita la renovación mental y la creatividad. Actividades físicas ligeras o recreativas, como el yoga o el senderismo, no solo son beneficiosas para el cuerpo, sino que también promueven una mente más clara y enfocada, mejorando así la capacidad de concentración en los entrenamientos. Todos estos conceptos los desarrolle en diferentes intervenciones para cada deportista de alto rendimiento.

Deje en claro que la autodisciplina en la gestión del tiempo libre es clave, cada uno de los deportistas de las diferentes ligas de la Guajira aprendieron a organizar su tiempo de manera efectiva y les pude enseñar a evitar el agotamiento mental y aprovechar al máximo sus horas de descanso. Establecí rutinas productivas fuera del ámbito deportivo, como la lectura o el aprendizaje de nuevas habilidades, puede resultar igualmente valioso para mantener el equilibrio emocional. La autodisciplina no solo se

manifiesta en el rigor del entrenamiento, sino también en la capacidad de encontrar tiempo para la relajación y el ocio de manera intencional.

Teniendo en cuenta las intervenciones que realice a nivel individual, grupales y las visitas que realice a los campos de entrenamiento, conocí deportistas de Futbol masculino, Voleibol masculino y femenino. Rugby Masculino, voleibol playa masculino y baloncesto masculino y femenino. Realice terapias físicas, para la preparación a próximos torneos, también tuve en cuenta la parte social e hice seguimiento a lo charlado individualmente y grupalmente, donde conlleve un cambio a nivel mental con actitudes positivas, mentalidades de ganar y el fortalecimiento entre sus compañeros.

Con las intervenciones realizadas grupales para múltiples competencias previo a las preparaciones a las competencias, en el centro biomédico estuve al alcance de todos los deportistas días tras día realice terapia física, tuve como resultado final del mes el torneo de voleibol playa donde capacite integralmente a los deportistas para obtener unos resultados positivos.

Andrea Polo.

CONTRATISTA
1066.001.045

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

DETALLES DE ACTIVIDADES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







REALICE TERAPIA FÍSICA A LOS DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE: BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL ESTO CON EL FIN DONDE OBTUVE RESULTADOS EN SU PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT. 901774614-6







REALICE TERAPIA FÍSICA A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE: BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL, DONDE OBTUVE RESULTADOS Y PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzaviva2013@gmail.com*

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8











UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6







CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS
EMAIL *fuerzaviva2013@gm*